

Septiembre 2010

FUERZAS ARMADAS



PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA - VOL LXXXIII - EDICIÓN 215



Sobre una Política de Seguridad firme e integral,
haremos posible la prosperidad!

Edición **215**

DIRECCIÓN

Mayor General Luis Felipe Paredes Cadena

SUBDIRECCIÓN

Brigadier General del Aire
Alberto José Noguera Rodríguez

DIRECCIÓN EDITORIAL

Mayor Jhasmin Mora Cuéllar

CONSEJO EDITORIAL

Contralmirante Roberto Sáchica Mejía
General Álvaro Valencia Tovar
General Fabio Zapata Vargas
Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez
Vicealmirante José Ignacio Rozo Carvajal
Brigadier General Adolfo Clavijo Ardila
Mayor Humberto Aparicio Navia

PERIODISTA

Paola Consuelo Ladino Marín

ENLACE POLICÍA NACIONAL

Intendente Jefe Everardo Tabares Cardona

CIRCULACIÓN / SUSCRIPCIONES

Adriana Suárez Rodríguez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Roberto Sepúlveda Romero

DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN

Imprenta y Publicaciones
Fuerzas Militares de Colombia
Alexander Abril Medina

FOTOGRAFÍA

Archivo Fotográfico
Ejército Nacional - Dirección de Acción Integral
Armada Nacional
Fuerza Aérea Colombiana
Policía Nacional

CANJE Y SUSCRIPCIONES

Revista Fuerzas Armadas
Carrera 11 No. 102-50 Of. 209
Telefax: 620 6536
E-mail:
revistafuerzasarmadas@esdegue.mil.co



La Revista Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que de una u otra forma tienen relación con la Seguridad y la Defensa Nacionales. Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los altos mandos militares.

Se permite la reproducción de los artículos dándole el crédito a la Revista Fuerzas Armadas. Carrera 11 No. 102-50. Escuela Superior de Guerra. Of. 209. Telefax: 620 6536, Teléfono: 620 4066 Extensiones 1003-1004, Bogotá, D.C. Colombia, Suramérica.

C o n



Editorial

Por: Almirante Édgar Augusto Cely Núñez
Comandante General de las Fuerzas Militares



Evolución reciente de la Fuerza Aérea Colombiana la reafirmación de la vocación de victoria

Por: General del Aire Jorge Ballesteros Rodríguez
Ex Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana
Doctor León Levi Valderrama Acevedo
Asesor Estratégico del Comando Aéreo de la
Fuerza Aérea Colombiana



Crecimiento económico durante la Seguridad Democrática

Por: Doctor Luis Carlos Villegas
Presidente de la ANDI

t e n i d o

06



Sobre una Política de Seguridad firme e integral, haremos posible la prosperidad!
Por: *Doctor Juan Manuel Santos Calderón*
Presidente de la República

10



El Ejército en el marco de la Seguridad Democrática
Por: *General Óscar González Peña*
Ex Comandante del Ejército Nacional

14



Una Fuerza en transformación hacia la consolidación de la Seguridad Democrática
Por: *Almirante Guillermo Enrique Barrera Hurtado*
Ex Comandante de la Armada Nacional

26



La Policía Nacional: Una institución moderna y capaz de responder a las necesidades de los ciudadanos
Por: *Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo*
Director General de la Policía Nacional

34



Continuidad de una política de la Seguridad Democrática a la Prosperidad
Por: *General Álvaro Valencia Tovar*
Ex Comandante del Ejército Nacional

38



La Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional
Por: *Doctora Eduth Claudia Hernández A.*
Asesora Derechos Humanos Ministerio de Defensa Nacional

52



El Plan Nacional de Consolidación y la evolución de las políticas públicas en el marco de la Seguridad Democrática
Por: *Doctor Diego Bustamante L.*
Secretario Técnico del Plan Nacional de Consolidación, Centro de Coordinación de Acción Integral

60



Balance de la lucha contra el narcotráfico en el marco de la Política de Seguridad Democrática
Por: *Brigadier General Francisco Patiño F.*
Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional

68



Fondelibertad: Resultados de la Política de Seguridad Democrática en la lucha contra el secuestro
Por: *Daniel Felipe Cardoso Martínez*
Líder del Área de Gestión Política Nacional e Internacional, Fondelibertad

Editorial

■ Almirante Édgar Augusto Cely Núñez
Comandante General de las Fuerzas Militares

Fuerzas Militares: hacia la prosperidad democrática

Las Fuerzas Militares de Colombia están comprometidas con la misión de brindarles a los compatriotas la paz que tanto anhelan. Desde los inicios de la Política de Seguridad Democrática, las tropas han dado lo mejor de sí mismas en el campo de combate, en el teatro de operaciones, en zonas rurales alejadas y de difícil acceso, en municipios y corregimientos... Hoy, con mayor ímpetu, las Fuerzas Militares serán el adalid de la Consolidación y sus aportes serán la seguridad y la voluntad de coordinación y colaboración en la tarea de conquistar la prosperidad democrática.

No basta con desarrollar actuaciones armónicas entre las Fuerzas. Inspiradas por las premisas ¡Unión y lealtad!, las Fuerzas Militares propician la coordinación con



la Policía Nacional y amplia cooperación con las instituciones políticas, económicas y sociales de los gobiernos nacional, regional y local.

Ejército, Armada y Fuerza Aérea brindan seguridad para proteger los derechos de la población y permitirle el disfrute de sus libertades. Seguridad para que actúe la justicia y crezca la inversión, seguridad para la libre expresión social y cultural, seguridad para que otras instituciones del Estado puedan trabajar libres de cualquier tipo de presión violenta, en suma, seguridad para la prosperidad.

El presidente Juan Manuel Santos ha fijado la senda: Prosperidad Democrática para que haya más seguridad, más y mejor educación, y más y mejor empleo.

Para ello, nuestras Fuerzas Armadas deben avanzar en el objetivo de cerrar los ríos, mares y cielos al ilícito negocio del narcotráfico y contrarrestar eficientemente los cultivos ilegales en todo el territorio nacional, al tiempo que enfrentan con decisión el terrible flagelo del terrorismo y la violencia generada por las bandas criminales.

Terrorismo, narcotráfico y bandas criminales son fenómenos delincuenciales poderosos y complejos que demandan el sostenimiento de la estrategia para enfrentarlos. En consecuencia, cada uno de los golpes propinados durante los últimos tiempos a tales organizaciones narcoterroristas y criminales impone el deber a las Fuerzas de mantener la iniciativa estratégica y operacional.

Las Fuerzas Militares no retrocederán un paso y seguirán avanzando hasta llevar la seguridad a un punto de no retorno, que se constituya en el soporte de la Prosperidad Democrática.

Ese es el compromiso: con la Patria, con los colombianos y con las instituciones que hemos jurado defender. ✎

Ejército, Armada y Fuerza Aérea brindan seguridad para proteger los derechos de la población y permitirle el disfrute de sus libertades. Seguridad para que actúela justicia y crezca la inversión, seguridad para la libre expresión social y cultural, seguridad para que otras instituciones del Estado puedan trabajar libres de cualquier tipo de presión violenta, en suma, seguridad para la prosperidad.

¡Unión y Lealtad!

Sobre una Política de Seguridad firme e integral,

¡haremos posible la prosperidad!

por: **Doctor Juan Manuel Santos**
Presidente de la República de Colombia



Hoy, a escasas semanas de haberme posesionado como Presidente de la República, quiero reiterar a los uniformados de Colombia que, así como actué con firmeza y resultados en mi trabajo por la seguridad, así mismo lo seguiré haciendo como Presidente de los colombianos.

No sin antes resaltar la gran labor de nuestras Fuerzas Armadas, aprovecho este espacio para hacer mención al paso que queremos dar, de la exitosa Política de Seguridad Democrática a la tan anhelada Prosperidad Democrática.

Cuando uno piensa en la seguridad y en la prosperidad del país, es natural recordar la tarea que, día y noche, adelantan nuestros soldados, infantes de marina, policías, oficiales y suboficiales. Ellos, así como dice el comercial de las Fuerzas Armadas, “dan la vida por nosotros y ni siquiera nos conocen”. Colombia entera tiene una profunda admiración y gratitud hacia los integrantes de las Fuerzas Armadas, y les agradeceremos toda la vida su valentía y su compromiso en la búsqueda de la paz.

Esa paz es con la que todos soñamos para el presente y para el futuro de nuestros hijos. Por eso, con los avances que hemos logrado con la Política de Seguridad Democrática, inspirada y liderada por el presidente Álvaro Uribe, y de la cual me siento orgulloso copartícipe, porque como Ministro de Defensa pude acompañarlos en ese ideal, podremos empezar, sin dejar a un lado el tema de la seguridad, el camino a la Prosperidad Democrática que en algún momento resumimos en lo que llamábamos el “Triángulo de la Prosperidad”: más seguridad, más y mejor educación, y más y mejor empleo.

Si nos detenemos por un momento, y pensamos en los sentimientos que tenían los colombianos hace algunos años, encontraremos un gran avance. Hace ocho años, nos embargaba el miedo, la desconfianza y la desesperanza frente al desbordamiento de delitos de alto impacto como el homicidio, el secuestro, el terrorismo y la extorsión; hoy predominan la tranquilidad, la confianza, la alegría y la esperanza.

Los anteriores son logros intangibles que nos hacen recordar y valorar el inmenso sacrificio realizado para alcanzarlos, y que nos animan a seguir trabajando con más ahínco. Por ello, les pido a nuestras Fuerzas Armadas de Colombia, como su Comandante Supremo, que sigan cumpliendo, con la devoción de siempre, con compromiso, coraje y entusiasmo, su misión de garantizar la defensa y proteger la soberanía de nuestro país.



Las Fuerzas Armadas juegan un papel fundamental como motores del desarrollo en las zonas más alejadas de nuestra geografía, así como en las ya consolidadas. Ustedes, sus integrantes, nos ayudarán a proyectar a Colombia como una potencia regional que trabaja por la paz, la democracia y el desarrollo social.

En medio de esta visión de futuro, en la que estamos trabajando desde ahora, no podemos descuidar la contención definitiva de la amenaza del narcoterrorismo y la criminalidad organizada, que ha sido diezmada en la última década pero que aún tenemos la urgencia y necesidad de combatir.

Después de haber dado los golpes más contundentes en la historia de las organizaciones terroristas, tenemos que mantener la iniciativa estratégica!

Todos estos avances no sucedieron de la noche a la mañana, sino que son el resultado de muchos años de trabajo cuyos frutos hoy estamos consolidando, para empezar la Prosperidad Democrática.

Prosperidad Democrática que nos permitirá transformar la sociedad, las instituciones y la economía de Colombia para bien de todos.

Prosperidad Democrática que conseguiremos con la creación de empleo, con el combate a la pobreza y con la generación de oportunidades para todos.

Prosperidad Democrática que consiste en acercarnos al sueño de todos los colombianos de tener un país seguro, con una población educada y trabajando, con una infraestructura que nos permita competir mundialmente para llevar la producción, el ingenio y la laboriosidad de todos, a los rincones del mundo.

La seguridad es la tierra firme sobre la cual podemos construir el edificio de la Prosperidad Democrática; es condición necesaria para el desarrollo y la equidad social.

Sin seguridad todo avance es precario y, para continuar consolidándola, trabajaremos en cuatro frentes: 1) Ofensiva sin tregua contra el terrorismo y el narcotráfico, 2) Fortalecimiento de la Seguridad Urbana, 3) Modernización de la Fuerza Pública y el sector Defensa, y 4) Fortalecimiento de la soberanía y cooperación en el frente internacional.

Tenemos la certeza de que al final del viaje llegaremos a la meta anhelada de la paz, gracias al trabajo valiente y abnegado de los miembros de nuestra Fuerza Pública,



a quienes seguiremos apoyando con más y mejor bienestar; con más y mejores equipos; con una Justicia Penal Militar que esperamos fortalecer y hacer más autónoma para garantizar que no haya impunidad, pero también que haya justicia para los inocentes.

La consigna es trabajar sobre los avances alcanzados por el gobierno anterior, impulsando programas de Acción Integral en los que se articulará el esfuerzo de ministerios, agencias civiles, gobiernos locales y sector privado, para estimular el desarrollo social, el fortalecimiento de la democracia local, la consolidación de la legitimidad del Estado, para lograr por fin la Prosperidad Democrática.

La seguridad es la tierra firme sobre la cual podemos construir el edificio de la Prosperidad Democrática; es condición necesaria para el desarrollo y la equidad social.

Aprovecho para reiterar, a todos los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, que uno de los máximos honores que he tenido en mi vida es haber portado el uniforme de la Patria y haber trabajado con los militares y policías de Colombia desde el Ministerio de Defensa. Eso nunca se borrará de mi memoria. Como lo dije muchas veces cuando estaba al frente de esta cartera, mi corazón sigue estando uniformado. ✎



CURRÍCULUM

Doctor Juan Manuel Santos Calderón. Presidente de la República. Fue cadete en la Escuela Naval; estudió Economía y Administración de Empresas, y realizó cursos de posgrado en la Escuela de Economía de Londres, la Universidad de Harvard y la Escuela Fletcher de Leyes y Diplomacia. Fue Jefe de la delegación de Colombia ante la Organización Internacional del Café (OIC) en Londres. Ha sido ministro de Comercio Exterior, de Hacienda, y de Defensa. Creó la Fundación Buen Gobierno y fundó el Partido de la U. Ha sido columnista y subdirector de El Tiempo; recibió el Premio Rey de España, y fue presidente de la Comisión de Libertad de Expresión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Ha publicado varios libros, entre los que se destacan *La Tercera Vía*, que escribió con el ex primer ministro británico Tony Blair, y *Jaque al Terror*, en el que describe los más duros golpes asestados al grupo terrorista de las Farc durante su periodo al frente del Ministerio de Defensa.

El Ejército en el marco de la Seguridad Democrática

✦ por: General Óscar Enrique González Peña
Ex Comandante del Ejército



La Política de Seguridad Democrática, PSD, concebida ante la necesidad de que el Estado contara con un mecanismo que le permitiera enfrentar, con la mayor posibilidad de éxito, las amenazas (terrorismo y criminalidad en general) que venían azotando al país, dio sus primeros pasos en la vida de la nación en 2003 y se constituyó en el primer instrumento oficial efectivo contra la subversión (Farc, Eln) y contra las demás manifestaciones de violencia (grupos de justicia privada y narcotráfico, aunque contra este fenómeno ya venía actuando el Plan Colombia).

Aun cuando el concepto inicial de la Política de Seguridad Democrática contemplaba acciones en varios órdenes del devenir nacional, ligadas a aspectos sociales, jurídicos, políticos, policivos y militares, fue en estos dos últimos sectores en donde más énfasis tuvo y, por lo tanto, en los que más se registraron resultados favorables al país. El documento base de la Política hacía ostensibles unas líneas fundamentales encaminadas a la protección de los derechos de los colombianos y al fortalecimiento del Estado de Derecho por intermedio de las instituciones y de la democracia misma.

El desarrollo de la PSD, que tuvo como eje central los organismos de seguridad del Estado, arrojó unos resultados sorprendentes que cambiaron el rumbo de desestabilización y violencia que traía el país e incluso hicieron

El documento base de la Política hacía ostensibles unas líneas fundamentales encaminadas a la protección de los derechos de los colombianos y al fortalecimiento del Estado de Derecho por intermedio de las instituciones y de la democracia misma.

recuperar la confianza en las autoridades y la esperanza de un mejor futuro para todos los colombianos. Esa Política permitió también un incremento considerable en los flujos de inversión extranjera, una recuperación absoluta de la iniciativa del Estado en la lucha contra sus agresores y una reducción significativa de la capacidad de daño de los terroristas. La seguridad de vías y carreteras les permitió a los colombianos desplazarse dentro del territorio nacional con seguridad y tranquilidad y rescatar el turismo doméstico.

Ya como resultados concretos de la Seguridad Democrática, obtenidos entre 2003 y 2009, derivados directamente del accionar de la Fuerza Pública -con participación trascendental del Ejército- contra el terrorismo y la violencia, se registran entre otros: reducción de la tasa de homicidios (de 65 a 38 por cada 100.000 habitantes); reducción del 83.5% en los homicidios colectivos; reducción del 85% en los actos terroristas; desmovilización voluntaria de 10.272 miembros de las Farc y 2.222 del Eln; incremento de capturas y bajas de terroristas; baja de importantes cabecillas de las Farc como Raúl Reyes, el Negro Acacio y Martín Caballero; reducción notoria de efectivos de esas agrupaciones y, por lo tanto, disminución de cuadrillas; incautación de armamento; rescate de secuestrados; liberación de zonas que



tenían hegemonía guerrillera o del narcotráfico. (Entre esas, la más significativa fue la derrota en Cundinamarca de las guerrillas de las Farc que asediaban a Bogotá). También se le abona a la Seguridad Democrática, gracias a la acción militar y policiva, la reducción de homicidios de sindicalistas, periodistas, indígenas, concejales, alcaldes y ex alcaldes.

En el campo del narcotráfico, durante la vigencia de la PSD y como resultado de ella y de la acción de la Fuerza Pública, incluido el Ejército, se redujo considerablemente el número de hectáreas sembradas de coca, se disminuyeron notablemente la producción y el tráfico de estupefacientes, se incrementó la destrucción de laboratorios y la incautación de insumos, embarcaciones, aeronaves, vehículos, y la captura y extradición de narcotraficantes.

Para responder con las exigencias de la Política de Seguridad Democrática, tal como lo hizo y lo viene haciendo, el Ejército llevó a cabo varios procesos. Incrementó de manera significativa el pie de fuerza de soldados, lo que llevó a adoptar planes especiales para aumentar el número de oficiales y suboficiales egresados de las respectivas escuelas militares. Reacondicionó y reajustó el dispositivo operacional para cerrar los corredores

de circulación de las organizaciones terroristas, obstruir las vías de comunicación del narcotráfico y consolidar, con presencia militar permanente, zonas y territorios de donde fueron expulsadas las cuadrillas. Esta situación, que exigía una cobertura territorial muy superior a la existente, condujo a la creación de nuevas unidades operativas mayores, menores, tácticas, fuerzas de tarea y unidades especializadas e indujo a la creación de nuevas escuelas especializadas, así como también a incrementar y fortalecer los programas de entrenamiento y reentrenamiento militar.

En cumplimiento de planes operacionales, el Ejército, con divisiones, brigadas, batallones y unidades especiales, entró a hacer parte sustantiva de los Comandos Conjuntos y de las Fuerzas de Tarea Conjuntas como la

Fuerza de Tarea Omega y otras que han venido dando excelentes resultados operacionales en todo el país.

Con el incremento de efectivos, con la creación y activación de nuevas unidades, con un estratégico dispositivo de control y desarrollo de operaciones ofensivas, con una mayor cobertura geográfica y, sobre todo, con un alto espíritu combativo que se les inculcó a todos los combatientes, el Ejército desplegó su capacidad militar contra las organizaciones narcoterroristas y obtuvo éxitos que se han venido plasmando en la eliminación del poder subversivo y las bandas criminales en muchas regiones del país y su constreñimiento en otras.

Han sido muchas las operaciones que dentro del marco de la PSD ha adelantado el Ejército y que, por sus resultados tangibles e intangibles, por sus efectos geopolíticos, por sus alcances sociales y por su significado

histórico, son dignas de una especial mención. Sin embargo, en estas líneas sólo traigo a colación las operaciones Jaque y Camaleón por lo que ellas han representado para la libertad, la democracia, la estabilidad política y social del país, la concepción e inteligencia militares, la táctica y la estrategia operativas, la preparación y el profesionalismo de los integrantes del Ejército y, sobre todo, para los alcances operacionales de la Fuerza.

En cumplimiento de planes operacionales, el Ejército, con divisiones, brigadas, batallones y unidades especiales, entró a hacer parte sustantiva de los Comandos Conjuntos y de las Fuerzas de Tarea Conjuntas como la Fuerza de Tarea Omega y otras que han venido dando excelentes resultados operacionales en todo el país.

La Operación Jaque fue ideada con absoluta perspicacia, preparada minuciosamente, ensayada con mucho sigilo y ejecutada con maestría. Se logró engañar al enemigo de principio a fin y demostrar, con el rescate de los 15 secuestrados, que siempre habrá formas de derrotar la ignominia, así ésta se ampare en lugares tan difíciles como la propia selva colombiana. La Operación Camaleón, otra acción militar para orgullo de Colombia, que también tuvo unas etapas previas llenas de astucia, secreto y un planeamiento y alistamiento impecables, contó con un desarrollo más táctico y, por lo tanto, más arriesgado. Aquí también el profesionalismo de los participantes salvó la operación que rescató a tres miembros de la Policía y uno del Ejército. Para esas dos operaciones todo honor y toda gloria; y el reconocimiento y

la gratitud para quienes han ejecutado éstas y el resto de operaciones que nos están llevando a una paz definitiva.

Durante la vigencia de la Política de Seguridad Democrática el Ejército ha desarrollado eficientes programas sobre el respeto a los derechos humanos de la población y al Derecho Internacional de los Conflictos Armados, DICA. Sin embargo, en esta materia se han presentado transgresiones por parte de algunos miembros de la Institución, que en su momento fueron debidamente penalizados. Esta situación obligó a la Fuerza a fortalecer sus políticas de respeto a los derechos humanos, buscando imbuir una cultura en este sentido. Para el efecto se instauró la Jefatura de Derechos y Derecho Internacional Humanitario como dependencia del Estado Mayor del Comando del Ejército, se creó la Escuela de Derechos Humanos, se elaboraron cartillas, directivas, circulares y otros documentos con el exclusivo propósito de inculcar un sentimiento de respeto y protección de las comunidades y sus miembros en cualquier circunstancia. Estas políticas institucionales, que fueron asumidas y difundidas por los comandantes de todos

los niveles, han venido dando los frutos esperados, al punto que ya no hay quejas al respecto.

Cabe recordar que en función de las políticas de comando que persiguen éxitos operacionales se recabó la necesidad de obtener logros en aspectos tales como la ausencia de secuestros, la acogida de la población a la tarea de las tropas, la integración y colaboración con las autoridades, la ausencia de combates adversos, la no toma de poblaciones, el control fluvial que exigen ciertas áreas, la seguridad y el mantenimiento de la infraestructura energética y vial, el mantenimiento de efectivos, y la iniciativa de las tropas para evitar la acción de la insurgencia, entre otros.

En resumen, con las acciones aquí explicadas relacionadas con inteligencia militar, operaciones ofensivas y defensivas y relaciones con las comunidades, más otras de carácter administrativo, de acción integral, de manejo de personal, de orden académico, etc., el Ejército Nacional ha sido un elemento básico, fundamental, en el desarrollo de la Política de Seguridad Democrática y en los Planes de Consolidación y, por supuesto, en los resultados. Es decir, en cumplimiento de la Seguridad Democrática el Ejército ha sabido encauzar su función constitucional de la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, así como el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas con el fin de asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. ✎

CURRÍCULUM

General Óscar González Peña. Ex Comandante del Ejército Nacional. Licenciado en ciencias militares e ingeniero en obras civiles y militares. Adelantó los cursos de ley necesarios para el ascenso a los diferentes grados de su carrera militar, entre ellos: curso de paracaidismo militar, curso básico, de comando, de Estado Mayor, y Curso de Altos Estudios Militares. Ascendió al grado de General de la República el 5 de diciembre de 2008 y fue nombrado como Comandante del Ejército de Colombia el 6 de noviembre del mismo año.



Una Fuerza en transformación hacia la consolidación de la Seguridad Democrática

✦ por: Almirante Guillermo Enrique Barrera Hurtado
Ex Comandante de la Armada Nacional



Hablar de la Armada del presente es hablar de transformación y de éxito. El establecimiento de la Política de Seguridad Democrática en 2002, involucró un cambio determinante en la perspectiva estratégica nacional e institucional para enfrentar eficientemente la guerra contra las organizaciones narcoterroristas, que desde hace más de 40 años se han constituido en un azote para nuestra sociedad. Este cambio tuvo que ver específicamente con la existencia de una férrea voluntad política, antes prácticamente inexistente, indispensable para articular en forma eficiente el poder nacional en el cumplimiento del objetivo estratégico de lograr la paz mediante la consolidación de la seguridad y la defensa.

El uso legítimo de la fuerza ha sido una de las herramientas más importantes en el logro del objetivo estratégico nacional antes descrito. Sin embargo, la acción militar, acompañada de su acción integral, ha sido complementada por la presencia del Estado en frentes muy diversos, representados en el acompañamiento a la población por parte de entidades estatales, cuyo fin

La Armada Nacional ha contribuido significativamente a que se alcancen los objetivos de la Política de Seguridad Democrática mediante el constante desarrollo exitoso de operaciones en el mar, en los ríos, en su jurisdicción terrestre y contribuyendo a la conformación de unidades conjuntas de nivel táctico, operacional y estratégico en diversas zonas de la amplia geografía nacional.

ha sido el de garantizar, en la medida de las posibilidades, el acceso a la educación, a la salud y a la justicia. Esto ha permitido el establecimiento en la mayor parte del territorio nacional, de unos cimientos indispensables para alcanzar el desarrollo y la prosperidad.

Los objetivos de la política para el Sector Defensa fueron claros y específicos. Ello permitió que el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando General de las Fuerzas Militares y los Comandos de Fuerza articularan adecuadamente, cada una en su respectivo nivel, unos objetivos concatenados que orientaron con claridad el planeamiento y por tanto permitieron establecer unas metas para los niveles estratégico militar y operacional, concebidas para que contribuyeran eficientemente al logro de los objetivos políticos.

Durante este período, la Armada Nacional ha contribuido significativamente a que se alcancen los objetivos de la Política de Seguridad Democrática mediante el constante desarrollo exitoso de operaciones en el mar, en los ríos, en su jurisdicción terrestre y contribuyendo a la conformación de unidades conjuntas de nivel táctico, operacional y estratégico en diversas zonas de la amplia geografía nacional.



Por ejemplo, en los Montes de María, una zona en la cual hasta hace pocos años había una significativa actividad delincriminal por parte de estructuras de organizaciones narcoterroristas de todo orden que afectaron en muy importante medida la seguridad de la población civil, la economía de la región y la infraestructura neurálgica, actualmente se puede observar que se ha logrado impulsar la economía regional, se ha incrementado la actividad turística y se ha conseguido que muchos desplazados regresen a sus lugares de origen, gracias a la neutralización de la mayor parte de las estructuras narcoterroristas que allí delinquiran, producto de una contundente acción conjunta de unidades de la Armada Nacional, con el decisivo apoyo de la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva y de haber logrado ganar el respaldo de la población; lo cual ha dado como resultado más evidente una reducción significativa de la actividad delincriminal y un importante aumento de la percepción de la seguridad, constituyéndose en la primera zona en proceso de consolidación del país. Proceso en el que cada día avanzamos también para lograr la restitución plena de la paz y la seguridad en la Costa Pacífica y los ríos del sur y oriente.

Para la Armada Nacional es claro que, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, la defensa nacional es una de sus funciones fundamentales; por tanto, se esfuerza en forma permanente para mantener una capacidad disuasiva creíble, fundamentada principalmente en lograr elevados niveles de entrenamiento, en un permanente esfuerzo por mantener en forma óptima sus unidades.

Se ha logrado además elevar muy significativamente los costos de la actividad del narcotráfico, con lo cual se ha afectado uno de los centros de gravedad estratégicos más importantes del narcoterrorismo, el de las finanzas; la Armada Nacional en desarrollo de su estrategia "Cerrando Espacios" con operaciones propias, conjuntas y combinadas ha logrado propinar duros golpes a estas organizaciones criminales, mediante la incautación de gran cantidad de narcóticos, así como de insumos sólidos, líquidos y de la captura de un importante número de delincuentes dedicados a esta actividad criminal. De esta manera, la Armada ha sido responsable de la incautación del

58 por ciento en promedio de la cocaína decomisada entre 2002 y 2009 por un valor de US \$15.584 millones correspondientes a 623,4 mil kilos de cocaína; evitándose el consumo de 3.117 millones de dosis personales, con un costo al consumidor de US\$93.510 millones, es decir, aproximadamente el 25 por ciento del PIB estimado de Colombia en 2008.

Una de las más importantes prioridades institucionales ha sido la de mejorar significativamente su capacidad de desarrollar operaciones conjuntas con la Fuerza Aérea y con el Ejército Nacional, operaciones coordinadas con las Policía Nacional, con el CTI de la Fiscalía, con el DAS y con otros estamentos de seguridad del Estado, así como operaciones combinadas con fuerzas navales de otros países y en especial con las de Estados Unidos en cumplimiento del acuerdo marítimo de ambos países para contrarrestar la actividad del narcotráfico por vía marítima en la región.

La Armada Nacional es consciente de que actualmente las amenazas están mutando y que además están emergiendo otras nuevas que deben ser contrarrestadas rápidamente, a través del desarrollo de operaciones contundentes; caracterizadas por una actitud que permita mantener la iniciativa, fundamentadas en un mejor empleo de los medios disponibles, a través de la

innovación, dado que estas amenazas son altamente dinámicas y se adaptan muy rápidamente a las nuevas formas de operar de la Fuerza Pública.

Para la Armada Nacional es claro que, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, la defensa nacional es una de sus funciones fundamentales; por tanto, se esfuerza en forma permanente para mantener una capacidad disuasiva creíble, fundamentada principalmente en lograr elevados niveles de entrenamiento, en un permanente esfuerzo por mantener en forma óptima sus unidades y en el dedicado esfuerzo de llevar a feliz término los procesos de modernización que actualmente se encuentran en ejecución en sus componentes naval, de guardacostas, fluvial y anfibio y los que aún están pendientes, los cuales se requieren para garantizar que la institución alcance las capacidades necesarias para hacer frente a los desafíos presentes y futuros.

El Plan "Orión" para el fortalecimiento de las capacidades navales se constituyó en la columna vertebral del desarrollo de la Armada de los últimos tres años. Consiste en un conjunto de proyectos de inversión por US\$1.600 millones que están siendo ejecutados en el período que inició en 2007 y que finalizará en 2011, pero cuyo efecto en los resultados operacionales trascenderá hasta el fin de la próxima década. El plan contempló tres actividades principales: el man-

tenimiento de las capacidades existentes a 2006, la recuperación de capacidades disminuidas y la ampliación de nuevas capacidades mediante la adquisición y/o construcción de medios. Los medios del componente naval, especialmente los de carácter estratégico tanto de superficie como submarinos, fueron sin duda el mayor reto e interés, dado su alto nivel tecnológico y las importantes inversiones involucradas. Sin duda, se trataba de una prioridad inaplazable para el país.

El plan en ejecución contempló la modernización de las cuatro fragatas misileras y los dos submarinos oceánicos, lo que permitirá la ampliación de capacidades para garantizar la cobertura y seguridad de nuestra Zona Económica Exclusiva y fronteras marítimas, especialmente para la interdicción del narcotráfico, el tráfico de armas e insumos, entre otros; así como iniciar una primera fase para mantener un adecuado nivel de disuasión estratégica. Este proceso de modernización está siendo llevado a cabo en Cotecmar, lo cual ha redundado en la generación de empleo y en la adquisición y desarrollo de nuevas tecnologías que en el futuro cercano generarán mayor inversión en el sector.

El componente de Guardacostas, sin duda, está dando un paso estratégico en su capacidad de controlar el mar territorial, la zona contigua y aguas interiores, a través de la incorporación de la primera patrullera



oceánica construida en Colombia, el ARC “20 de Julio”; así como la adquisición de botes interceptores y patrulleras de costa. Con estos medios se logrará dar mayor cobertura para el control marítimo en zonas focales del tráfico de drogas por mar, como lo son San Andrés y Providencia, Coveñas y Bahía Solano, así como garantizar la seguridad marítima. La construcción de la Estación de Guardacostas de San Andrés, con su sistema de radar de vigilancia, ha sido un proyecto esencial del Plan. Complementariamente al fortalecimiento naval, la Aviación Naval está en proceso de ampliar sus capacidades de vigilancia marítima que brinda la adquisición de un nuevo avión patrullero marítimo, permitiendo completar mejor los medios para aplicar de forma efectiva el conjunto táctico en la interdicción marítima (patrulleros – buque – helicóptero – bote interceptor), para garantizar el éxito operacional.

La dinámica político-estratégica del entorno regional y las amenazas emergentes obligaron a la Armada Nacional a efectuar en forma paralela a la ejecución de su Plan de Modernización 2007 – 2011 una revisión de su estrategia, con el objeto de actualizarla para lograr que estuviera acorde con esas amenazas y desafíos en el futuro a corto, mediano y largo plazo.

La Infantería de Marina, la cual inició un proceso de modernización y ampliación de capacidades en el año 2002, recibió mediante el Plan un significativo aumento de hombres y medios, de tal forma que se ha fortalecido la cobertura y el control militar de área en el Pacífico, especialmente con la activación de nuevos Batallones Fluviales, Batallones de Asalto Fluvial y la Tercera Brigada Fluvial. Los medios fluviales como elementos de combate y patrulleras de apoyo fluvial pesado y liviano, y las Estaciones Móviles de Apoyo Fluvial, han sido determinantes en la consolidación de la seguridad democrática. Así mismo, el fortalecimiento de medios técnicos para la inteligencia y medios para ampliar la capacidad de apoyo logístico a las unidades.

La dinámica político-estratégica del entorno regional y las amenazas emergentes obligaron a la Armada Nacional a efectuar en forma paralela a la ejecución de su Plan de Modernización 2007 – 2011 una revisión de su estrategia, con el objeto de actualizarla para lograr que estuviera acorde con esas amenazas y desafíos en el futuro a corto, mediano y largo plazo de acuerdo con una evaluación previa muy bien sustentada de la situación actual y de la posible evolución del ambiente estratégico.

En desarrollo de este proceso, la Armada Nacional concluyó que debía implementar un proyecto de fuerza complementario que le otorgara las capacidades requeridas y los medios asociados para contribuir eficazmente a cumplir con la función constitucional de las Fuerzas Militares de defender la soberanía, la integridad territorial, la independencia nacional y la vigencia de las instituciones legítimamente constituidas, de eventuales amenazas convencionales y no convencionales, tanto internas como de origen externo, consolidando un proceso de planeamiento que permitiera establecer las bases para la Armada del futuro. En este proceso se tuvo como premisa al balancear muy bien una estructura ideal de medios con las siempre presentes limitaciones de recursos.

Un proceso de modernización de esta naturaleza no sólo fue desarrollado por la Armada Nacional sino también por la totalidad de las Fuerzas Militares, y entre sus objetivos ha estado el lograr una mayor compenetración y complementariedad en el planeamiento y ejecución de las operaciones militares, dado que existe una responsabilidad compartida en el cumplimiento de los objetivos estratégicos que son comunes. Por tal motivo, una de las más importantes consideraciones es el de lograr elevados niveles de interoperabilidad conjunta, lo cual implica aspectos de orden logístico, tecnológico, doctrinario, procedimental, de interconectividad, de comando y control e involucra muy intensamente a la dimensión humana.

Además, este proceso no sólo comprende la modernización y adquisición de medios entre 2011 y 2014, también involucra aspectos como la permanente revi-

sión y actualización de la doctrina, tanto al interior de la Armada como la doctrina conjunta, del entrenamiento en todos los niveles y de los programas de las escuelas de formación y capacitación.

El desarrollo y proyección de la Armada Nacional durante los últimos ocho años, se ha estructurado teniendo siempre presentes las coyunturas estratégicas altamente exigentes, lo cual ha implicado el compromiso total de cada uno de los hombres y mujeres que conforman nuestra institución. La Armada Nacional tiene plena conciencia de que constituye un pilar fundamental para garantizar que el Estado pueda obtener los beneficios que le otorga el poseer costas en dos océanos, en una herramienta fundamental de respaldo de su política exterior y en garante, junto con las demás Fuerzas Militares, de la soberanía, la integridad territorial y la defensa nacional.

Sin lugar a dudas, en el desarrollo de su rol internacional, la Armada ha tenido un crecimiento exponencial,

por la proyección, presencia, figuración y desempeño en los escenarios navales internacionales. Es así como hoy es reconocida ampliamente por su liderazgo y capacidad operacional en el tema de la lucha contra el narcotráfico en el mar, destacándose su iniciativa en la conformación del Centro Marítimo Internacional Contra el Narcotráfico y en la creación de la Escuela Internacional de Guardacostas. Nuestra presencia en el Pacífico y Caribe se ha extendido mediante la constitución de importantes acuerdos binacionales para la cooperación y el desarrollo marítimo.

Ésta es la Armada Nacional de 2010, una fuerza moderna, eficiente y transparente, comprometida con la defensa, la seguridad y el desarrollo de la patria, una fuerza con visión de futuro, una Armada de cara al mar, es decir, de cara al porvenir de los colombianos. 🦋

CURRÍCULUM

Almirante Guillermo Barrera Hurtado. Ex Comandante de la Armada Nacional. Se graduó como teniente de corbeta en diciembre de 1971. Tiene grados de Ingeniería Naval Eléctrica y en Ciencias Navales de la Escuela Naval Almirante Padilla, así como una Maestría en Ingeniería Eléctrica de la Naval Postgraduate School de los Estados Unidos. Ha obtenido diplomados en Estado Mayor y en Altos Estudios Militares de la Escuela Superior de Guerra de Colombia, así como en Alta Gerencia de la Universidad de los Andes, Alta Gerencia de la ESAP y el Programa de Alta Dirección Empresarial del INALDE, Universidad de la Sabana. También es graduado del Naval Command Collage del Colegio de Guerra Naval de los Estados Unidos.





Evolución reciente de la Fuerza Aérea Colombiana

la reafirmación de la vocación de victoria

✦ por: **General del Aire Jorge Ballesteros Rodríguez**

Ex Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana

Doctor León Levi Valderrama Acevedo

*Asesor Estratégico del Comando Aéreo de la
Fuerza Aérea Colombiana*

Contexto previo: la transformación del conflicto en los años 90

Entre el 10 y el 17 de mayo de 1989, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, realizaron un 'Pleno Ampliado' que tenía por objetivo esencial efectuar una evaluación del cumplimiento de los objetivos fijados en la Séptima Conferencia efectuada en 1982, y a partir de tal valoración, reorientar el accionar de las diferentes cuadrillas. Como resultado se adoptó un 'plan' que se llamó 'Campaña Bolivariana por una nueva Colombia', en el que se establecieron cuatro etapas, cada una con los siguientes objetivos¹:

Fase	Periodo	Frentes	Hombres	Financiación	Objetivos
1ª	1990 1992	Alcanzar 60 frentes	Alcanzar 18.000 hombres	Alcanzar 56 millones de dólares	Adquirir armamento, aeronaves, equipos de comunicación
2ª	1992 1994	Alcanzar 80 frentes	Alcanzar 32.000 hombres	Alcanzar 200 millones de dólares	Incrementar y fortalecer las relaciones internacionales
3ª	1994 1996	Primera ofensiva generalizada mediante una guerra de guerrillas móvil cuyo eje estratégico es la Cordillera Oriental y que tiene por objetivo cercar a Bogotá.			
4ª	Etapa opcional ante el fracaso de la 3ª Fase. Plantea el repliegue hacia posiciones favorables a fin de lanzar una segunda ofensiva.				

Fases "Campaña Bolivariana por una nueva Colombia"

La introducción de estas modificaciones entre 1990 y 1995, le permitiría a las Farc adecuarse para enfrentar y desarrollar la nueva etapa en la confrontación, que se abriría el 14 de abril de 1996 en Puerres, Nariño, cuando fue emboscada una compañía integrada por 49 soldados adscritos al Grupo Mecanizado 'Cabal'. Allí se evidenciaron las ventajas tácticas conseguidas por cuenta del replanteamiento insurgente; las mismas que posteriormente determinaron una suma de

¹ Adaptado de Santos Pico, Manuel José. (2002), El Ejército en la guerra irregular de Colombia, Bogotá, Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares, Págs. 107 – 108.

reveses para las Fuerzas Armadas, como fueron: "La toma de Las Delicias, el enfrentamiento de La Carpa, el cierre de la carretera Dabeiba - Mutatá, la toma de Juradó, el combate de San Juanito, la destrucción de la base de comunicación del Ejército en Patascoy, la destrucción de un cuerpo élite del Ejército en un combate abierto en El Billar. El balance: cerca de 190 militares muertos y 120 capturados por la guerrilla".²

Como resulta obvio, el efecto de esta escalada progresiva tendría una honda repercusión en la opinión

De la mano de analistas como Francisco Leal, se planteó una serie cuestionamientos sobre la forma como las Fuerzas Armadas estaban encarando la confrontación, a la vez que se señalaba la necesidad de darle direccionamiento político al conflicto, revaluar la estrategia antisubversiva y efectuar una reestructuración militar.

pública colombiana, dado el crudo panorama que vislumbraban distintos medios de comunicación. De allí que "una serie de hechos militares crearon en la opinión nacional la sensación, la percepción de que la insurgencia llevaba la capacidad ofensiva militar, de que ella sería capaz de tener la victoria militar".³ Peor aún, a ello se suma la lectura internacional sobre el momento que atravesaba el conflicto colombiano, reforzando así la sensación de pesimismo: "La Agencia de Inteligencia de Defensa y el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, ambos de Estados Unidos, afirmaron en abril de ese año que las Fuerzas Armadas estaban perdiendo la guerra contra la subversión y que al Ejército lo derrotaría la guerrilla en cinco años".⁴

De la mano de analistas como Francisco Leal, se planteó una serie cuestionamientos sobre la forma como las Fuerzas Armadas estaban encarando la confrontación, a la vez que se señalaba la necesidad de darle direccionamiento político al conflicto, revaluar la es-

² RANGEL SUÁREZ, Alfredo. (1991), Colombia: Guerra en el fin de siglo, Bogotá, Tercer Mundo Editores, Pág. 81.

³ BORDA, José Ernesto. (2001), Una reflexión sobre la política de paz. Summit of the Americas Center, Colombia conflicto armado, perspectivas de paz y democracia, Latin American and Caribbean Center, Florida International University, Miami, Pág. 76.

⁴ LEAL BUITRAGO, Francisco. (2002), La Seguridad Nacional a la deriva, Del Frente Nacional a la Posguerra Fría, Bogotá, Alfaomega Editores, Pág. 121.

trategia antissubversiva y efectuar una reestructuración militar. Estas ideas, que por demás no eran nuevas, no sólo procedían del estamento civil. Por el contrario, al interior de las Fuerzas Militares existían distintos sectores autocríticos que a la postre habrían de terminar impulsando y determinando el proceso de diseño y ejecución de la Reestructuración Militar. Ello condujo a “la aceptación que finalmente se le dio al tema de la reforma militar, rechazado, postergado y vetado reiteradamente hasta entonces”⁵.

Esta reestructuración inició con una revisión sobre las condiciones que habían determinado la ocurrencia de reveses. Como lo señala Francisco Leal, “las investigaciones internas mostraban errores protuberantes en los procedimientos operativos, descuidos injustificados en el uso de los manuales, olvido de elemen-

“La organización guerrillera sufrió a partir de 1998 su primera derrota de valor estratégico cuando, gracias a la modernización de las Fuerzas Armadas, fue obligada a retroceder en su proyecto ‘Nueva Forma de Operar’, NFO, y regresar a la guerra de guerrillas”.

tales enseñanzas de la preparación para el combate y ausencia de labores adecuadas de inteligencia. Las deficiencias en los distintos escalones de mando eran ostensibles. También atribuían las derrotas al cambio de estrategia de las Farc, que había iniciado su paso de la tradicional guerra de guerrillas, con unidades pequeñas al empleo de unidades numerosas propias de la guerra regular”⁶.

En esta coyuntura asume la presidencia el doctor Andrés Pastrana, quien como candidato había prometido buscar una salida concertada al conflicto, la que se traduciría en la instalación de una mesa de negociación con las Farc que incluía la cesión de una amplia ‘zona de despeje’. Paralelamente, nombró como mi-

nistro de Defensa al doctor Rodrigo Lloreda Caicedo, quien “manifestó desde un principio su voluntad para adelantar transformaciones profundas en la estructura militar. En aras de facilitar el cambio, pasó por alto la antigüedad y escogió en el más alto cargo militar al segundo comandante del Ejército, general Fernando Tapias”⁷. De esta forma, el entrante ministro asumió como tarea esencial adelantar un proceso de reestructuración militar que adecuara las Fuerzas Armadas al nuevo tipo de confrontación planteada por las Farc: la guerra de movimientos.

Este proceso, al igual que el de negociación, tuvo un especial respaldo del gobierno estadounidense al recibir auspicios del presupuesto del Plan Colombia, lo que condujo a que “Por un carril, bajo el impulso del Departamento de Estado se brindó un apoyo importante a las iniciativas de paz de la administración Pastrana. Por el otro carril, subordinado y bajo el impulso del Departamento de Defensa, se buscó contribuir al fortalecimiento y reestructuración, tanto de las Fuerzas Militares como de Policía”⁸. Esta financiación permitiría realizar el plan de reestructuración, titulado “Fuerzas Militares de cara al Siglo XXI”, que fue presentado por el ministro Lloreda a principios de 1998 y en el que se sostenía: “Las Fuerzas Militares hallaron la necesidad de diseñar un plan de reestructuración y modernización de ellas, con la finalidad de corregir falencias en su organización interna y en su capacidad

operacional y, sobre todo, de reestructurarse para hacerlas capaces de enfrentar la crisis del orden público que vive Colombia, por la existencia de un movimiento subversivo de fuerza considerable, de un extenso movimiento de autodefensas ilegales y por el problema determinado por el auge del narcotráfico, movimiento delictivo que financia y sustenta a los otros agentes generadores de violencia, incluyendo a muchas organizaciones de la delincuencia común”⁹.

De esta forma, se asume la necesidad de la modernización como un elemento consecuente y complementario de la reestructuración, se reconoce la existencia de ‘falencias’ internas que impiden enfrentar adecuadamente al movimiento subversivo, a las autodefensas

5 DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Andrés. (2001), El Ejército colombiano durante el periodo Pastrana: ¿Debilidad política y fortalecimiento militar? Summit of the Americas Center, Colombia conflicto armado, perspectivas de paz y democracia, Latin American and Caribbean Center, Florida International University, Miami, Pág. 21.

6 LEAL BUITRAGO, Francisco, Op. Cit., Pág. 166

7 Ibid. Pág. 167

8 PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. (2004), Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia, Bogotá, Grupo Editorial Norma, Pág. 267.

9 Comando General de las Fuerzas Militares, Fuerzas Militares de cara al Siglo XXI, Reestructuración en http://www.mindefensa.gov.co/publicaciones/fuerza_publica_s_xxi.pdf, Pág. 3

ilegales y al narcotráfico; además, de organizaciones de la delincuencia común, todos los cuales obtienen su capacidad desestabilizadora del financiamiento que obtienen del narcotráfico. Así mismo, se prevé que el proceso de cambio se ejecute en un periodo de cuatro años, entre 1998 y 2001, no obstante el desarrollo mismo de confrontación obligaría a acelerar los cambios, que así tempranamente evidenciarían su eficacia. Al respecto, Leal señala lo siguiente: "Las exitosas incursiones guerrilleras practicadas en años anteriores con unidades numerosas tuvieron tropiezos por la acción del Ejército, primero en Mutatá, Antioquia, en agosto de 1998, cuando las Farc intentaron recuperar un territorio que habían perdido, y luego en Mitú, en la frontera con Brasil, en noviembre de ese año, cuando las Farc se tomaron la ciudad".¹⁰

En el caso de Mitú, cerca de 1.000 guerrilleros dirigidos por alias Romaña atacaron la ciudad el 1º de noviembre de 1998, buscando someter a los 120 policías allí acantonados y pretendiendo permanecer en ella por cerca de una semana, debido a que la toma de una capital departamental demostraría internacionalmente avances en el dominio y control territorial de las Farc. Sin embargo, las Fuerzas Armadas lograron retomar la ciudad el 3 de noviembre luego de realizar una operación altamente compleja, por cuanto fue aerotransportada, nocturna y con condiciones climá-

ticas adversas, a lo que suma la gran distancia entre esta capital y las unidades militares más cercanas. Por demás, esta acción puede calificarse como un 'punto de inflexión', debido a que genera una modificación sustancial en la tendencia de desarrollo del conflicto al obligar a las Farc a reevaluar su pretensión de pasar de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos. Como lo señala Eduardo Pizarro: "La organización guerrillera sufrió a partir de 1998 su primera derrota de valor estratégico cuando, gracias a la modernización de las Fuerzas Armadas, fue obligada a retroceder en su proyecto 'Nueva Forma de Operar', NFO, y regresar a la guerra de guerrillas".¹¹

11 PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo, Op. Cit., Pág. 316

10 LEAL BUITRAGO, Francisco, Op. Cit., Pág. 152





La Fuerza Aérea Colombiana, generadora del quiebre estratégico subversivo

A partir de la revisión y análisis de la evolución experimentada por el conflicto desde 1998 y particularmente de la retoma de Mitú, Eduardo Pizarro ha planteado que “es la hora de la guerra y, también, es probable, de la forma en que el conflicto armado crónico que sufre Colombia será finalmente resuelto. Estamos ante una ‘coyuntura crítica’ o, para usar un símil tomado de las matemáticas, ante un ‘punto de inflexión’. Es decir, nos encontramos un momento en el cual se puede ver seriamente alterado el curso de los acontecimientos en Colombia”¹².

La coincidencia en las apreciaciones sobre la etapa en que actualmente se encuentra el conflicto armado, obliga a preguntarse sobre las condiciones que generaron su emergencia. A este respecto existe consenso entre los analistas sobre los avances alcanzados gracias al proceso de Reestructuración y lo determinante que resultó la implementación y ejecución de la Política de Defensa y Seguridad Democrática. Ambas dinámicas que contribuyeron significativamente a impulsar el reforzamiento del poder aéreo desplegado por la Fuerza Aérea Colombiana, al auspiciar los distintos cambios y modificaciones oportunamente adoptados y que han reafirmado su contundencia operacional.

Así lo reconocen los mismos autores mencionados; por ejemplo, Pizarro afirma lo siguiente: “La recuperación de la iniciativa táctica se logró, en particular, debido a la Fuerza Aérea, mediante los ‘aviones fantasmas’ AC - 47, los helicópteros Black Hawk UH-60 Arpia”. Esta apreciación la complementa al sostener: “Durante este cuatrienio (Samper), las Farc cercaron, aniquilaron o retuvieron, importantes unidades de élite del Ejército. Esta situación no volvió a ocurrir y, por el contrario, tras haber perdido la iniciativa táctica, las Fuerzas Militares la retomaron gracias a la superioridad aérea, la tecnificación de las comunicaciones y otras

innovaciones, propinándole duros reveses a las Farc”. Finalmente, señala cuál es la única opción militar de la guerrilla frente al desbalance generado por la Fuerza Aérea, “La única forma que tienen las Farc para retomar su capacidad de combatir a las Fuerzas Armadas a campo abierto con unidades semi-convencionales, sería mediante la neutralización de la Fuerza Aérea. Para ello, es probable que las Farc dispongan ya sea de misiles portátiles tierra-aire (Manpads o man portable air defense) de origen ruso SA - 14 y SA -16, o de misiles Redeye o Stinger de origen estadounidense”.

Igualmente, Alfredo Rangel considera al poder aéreo como una de las razones que obligaron el repliegue de la guerrilla: “Los avances de inteligencia técnica, la mayor movilidad, el incremento del poder de fuego aéreo y la mayor flexibilidad operacional de las Fuerzas Militares le han restado a la guerrilla mucha libertad de movimiento”.¹³ En igual sentido se ha pronunciado Andrés Soto, al señalar que “afortunadamente el contrapeso a la pobre respuesta estatal ha sido una mejoría del desempeño de las Fuerzas Armadas. Estas han recurrido al uso intensivo del poder aéreo, la eliminación de los puestos vulnerables, el aumento de la profesionalización de los soldados y la creación de una fuerza de despliegue rápido con la cual se obtiene superioridad relativa sobre la guerrilla en el combate”.¹⁴

¹² Op. Cit., Pág. 298

¹³ RANGEL, Alfredo. (2003), Guerreros y políticos. Diálogo y conflicto en Colombia, 1998-2002. Bogotá, Intermedio Editores, Pág. 247.

¹⁴ SOTO, Andrés. (2001), Evolución del Conflicto Interno de Colombia, Center for Hemispheric Defense Studies REDES, Research and Education in Defense and Security Studies, May 22-25, 2001, Washington DC.

De esta forma se hace más que evidente, que el poder aéreo se constituye en una diferencia definitiva, a la hora de enfrentar a un grupo insurgente. Así lo considera y señala Joaquín Villalobos, ex comandante del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), al afirmar: “La guerrilla perdió la iniciativa estratégica al no poder responder al dominio aéreo ni a la movilidad del Ejército”.¹⁵ Esta opinión es compartida por el ex comandante del M-19, y ahora gobernador de Nariño, Antonio Navarro Wolf cuando narra: “El M-19 tomó la determinación de fortalecer su ejército para una guerra total y yo me puse a hacer algo de lo que se sabe muy poco: buscar por todas partes cohetes tierra-aire... El propósito de conseguir los cohetes era contrarrestar los ataques aéreos que sufríamos –el ataque aéreo es la verdadera superioridad de los Estados sobre las guerrillas–.”¹⁶

Como ya se ha podido observar, esta afirmación se constituye en una verdad incontrovertible. Una amplia diversidad de análisis sobre el conflicto así lo reconocen, como en el caso de Zachariah Bruyn: “El problema mayor para las Farc era la nueva capacidad de las Fuerzas Militares para proyectar fuerza a través de medios aéreos, bien fuera con aparatos artillados o desembarcando tropa en cualquier sitio del país”.¹⁷ En forma similar se pronuncia Alejo Vargas, al conceputar que “las Farc tratan de conservar sus fuerzas, no arriesgar grandes confrontaciones con la Fuerzas Armadas porque básicamente creen que el poder aéreo de los militares crea un desequilibrio pronunciado”.¹⁸ Así mismo, Camilo Echandía afirma: “Por su parte, en los últimos años las Fuerzas Armadas han demostrado superioridad por medio de una mayor capacidad de reacción aérea para contrarrestar los ataques de la insurgencia, y han logrado en varias oportunidades frustrar sus intenciones y producirle un alto número

de bajas”.¹⁹ El mismo reconocimiento lo hace Vicente Torrijos, al sostener que “cuando trataron de tomar y defender posiciones, comportándose casi como un ejército regular, percibieron que la superioridad aérea de las Fuerzas Armadas les ponía en serios aprietos”.²⁰

Así mismo, diferentes análisis periodísticos apuntan en la misma dirección. El informe especial de la revista Semana, titulado ‘¿Qué tan duro se ha golpeado de verdad a las Farc?’, en el que se sostiene: “Lo que más preocupa a las autoridades es que existen evidencias de que las Farc están inventando armas antiaéreas, comprando cantidades de ametralladoras pesadas y buscando misiles tierra-aire para neutralizar la superioridad aérea del Estado”.²¹ Esta misma publicación ha sido reiterativa en señalar las intenciones subversivas de buscar mecanismos con los cuales revertir la correlación de fuerzas a que se han visto sometidas: “Dentro de este proceso armamentista es claro que el objetivo inmediato que tienen es asegurar una buena provisión de misiles tierra-aire que les permita contrarrestar la ventaja táctica que tienen ahora las Fuerzas Militares con el poder aéreo”.²² La enumeración de informes y reportajes periodísticos en los que se alude y resalta la trascendencia del poder aéreo resulta interminable. Basta señalar, a modo demostrativo, que una reciente crónica sobre el desarrollo del ‘Plan Patriota’ en el sur del país, indicó que “el poder aéreo de las Fuerzas Armadas es su ventaja estratégica en esta campaña. Durante horas bombardean extensos territorios y descargan tropas cerca de blancos importantes, como algún jefe de frente o un campamento”.²³

19 ECHANDÍA, Camilo. El conflicto interno: cambios recientes, tomado de: <http://www.revistacambio.com/html/portada/articulos/505/>

20 TORRIJOS, Vicente. Coros celestiales, Revista Semana. Julio 14 de 2003

21 Revista Semana, ¿Qué tan duro se ha golpeado de verdad a las Farc?, Tomado de: <http://semana2.terra.com.co/opencms/opencms/Semana/articulo.html?id=69828>

22 Revista Semana, Juegos de guerra, edición N° 910, 11 de julio de 2002, tomado de: <http://semana2.terra.com.co/archivo/articulosView.jsp?id=40254>

23 Reportaje de Marta Ruiz, El río de la guerra, Revista Semana N° 1159, 16 de julio de 2004.

15 VILLALOBOS, Joaquín. Por qué las Farc están perdiendo la guerra, Revista Semana, julio 7 de 2003.

16 NAVARRO WOLF, Antonio. La confesión de Navarro, Revista Semana N° 1178, 25 de noviembre de 2004 (Tomado del libro: ‘Mi guerra es la paz’).

17 BRUYN DECKER, Zachariah. Las Farc en los tiempos de Uribe, El Espectador.

18 VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Tres ejércitos ilegales, entrevista en BBC Mundo, 18 de mayo de 2002, en http://news.bbc.co.uk/1/spanish/speciales/elecciones_en_colombia/newsid_1995000/1995511.stm

General del Aire Jorge Ballesteros Rodríguez. Ex Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana. Piloto de Combate con 7.357 horas de vuelo, graduado en Administración Aeronáutica con diplomados en Geopolítica y Alta Gerencia.

Colaborador

Doctor León Levi Valderrama Acevedo. Asesor Estratégico del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana. Politólogo, egresado de la Universidad Nacional de Colombia y Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra.

Policía Nacional:

Una institución moderna y capaz de responder a las necesidades de los ciudadanos

■ por: Mayor General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo
Director General Policía Nacional

Cosechando los frutos de una institución capaz de adaptarse a los cambios del país y a las necesidades de los ciudadanos; somos 159.000 hombres y mujeres respaldados por más de 44 millones de personas, que confían en nosotros como agentes transformadores de fenómenos de violencia, en reconciliación y convivencia pacífica.



Direccionar una institución que tiene más de 118 años de existencia en el marco del Estado colombiano, compuesta por más de 159.000 hombres y mujeres, que gozan de la posibilidad de ser ciudadanos y al mismo tiempo servidores públicos, ubicada en 2.583 lugares de la geografía nacional, es un gran honor y un desafío. Por este motivo desde el año 2007, cuando asumí el cargo de director, diseñamos una hoja de ruta, un direccionamiento basado en el humanismo que nos permitiera implementar en su totalidad el Sistema de Gestión Integral, SGI, contar con una Política Estratégica Operacional, alcanzar un crecimiento sostenido del pie de fuerza y garantizar que la institución asumiera los avances existentes en relación con las nuevas tecnologías; de forma tal, que pudiésemos prestar un mejor servicio a la comunidad, al Estado y a nuestro cliente interno.

Dicha hoja de ruta tiene como único objetivo, garantizar el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, tal y como lo dispone la Constitución Política de Colombia. Por este motivo, la meta estratégica –MEGA– que la institución se propuso dispone que ésta “prestará un servicio respetuoso, efectivo y cercano al ciudadano, que garantice comunidades solidarias y en convivencia, al 2014, alcanzará los más altos estándares de credibilidad, confianza y posicionamiento, destacándose como el mejor servicio policial de América”.

Así mismo, y con el fin de dar cumplimiento a las directrices del Estado en relación con la reforma de la administración pública se implementó el Sistema de Gestión de Calidad NTCGP1000:2004 y el Modelo de Control Interno, MECI. A lo que se suman todos los esfuerzos que se han realizado en infraestructura, con el fin de mejorar los equipamientos en los que prestamos nuestro servicio, además de lograr su ubicación en los lugares adecuados y donde los ciudadanos esperan que siempre esté la Policía Nacional. De igual forma, hemos realizado ingentes esfuerzos para organizar una estructura administrativa, que resulte apropiada no sólo para la gerencia de los recursos financieros sino para el cumplimiento de las actividades de logística y abastecimiento; de forma tal, que racionalicemos el gasto público relacionado con el quehacer policial.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, y no sin antes agradecerle a la revista de las Fuerzas Militares

el espacio brindado a la Policía Nacional, a continuación me permito presentar de manera sucinta pero clara los avances y desafíos que ha enfrentado la Policía Nacional en los últimos tres años. Cabe anotar, que cada uno de los logros de la institución en este último periodo ha sido posible gracias al apoyo y confianza que cada uno de los colombianos ha depositado en todos los hombres y mujeres, que a través de estos años hemos hecho parte de la Policía Nacional.

El humanismo: la filosofía que guía a los policías de Colombia

Las sociedades reflejan sus patrones de comportamiento, creencias y tradiciones en las instituciones y organizaciones que crean con el paso de los años; de ahí se infiere que la Policía como una de las instituciones fundamentales de toda sociedad moderna indiscutiblemente transmita los valores y la esencia de la sociedad a la que cuida y protege. En este orden de ideas, la Policía Nacional de Colombia representa a una sociedad, que tal y como lo indica la Constitución Política, es diversa y multicultural, pero sobre todo que está compuesta por hombres y mujeres libres a los que se les respeta su dignidad.

Siendo consecuente con lo antes planteado, el mando institucional ha centrado gran parte de su atención no sólo en mejorar la formación que reciben los hombres y mujeres que hacen parte de la misma sino en fortalecer los valores que se profesan y en mejorar los comportamientos que se tienen de cara a la sociedad. De igual forma, se ha fijado un conjunto de parámetros éticos, que guían el quehacer de los servidores públicos policiales en la toma de decisiones coherentes, justas y válidas, alineadas con la filosofía del humanismo.

Dicha preocupación por el recurso humano se concreta en primera instancia en el Modelo de Gestión Humana por Competencias (MGH-9C), que es la piedra angular sobre la cual la institución funda su presente y su futuro; motivo por el cual el desarrollo del mismo impacta directamente los procesos relacionados con la administración del talento humano como son: la selección e incorporación de los hombres y mujeres, que deciden anteponer la defensa de los otros y los intereses públicos sobre las aspiraciones particulares; la formación que se realiza bajo el enfoque de competencias; la ubicación laboral, que corresponde con el proyecto de vida de cada uno de sus integrantes y la evaluación del desempeño. Así como las variables que

determinan el clima laboral y los parámetros sobre los cuales se dan los estímulos e incentivos.

Con relación a este último punto y con el fin de articular los programas diseñados para la calidad de vida laboral del servidor público de la Policía Nacional, como un elemento satisfactorio y motivador, se reglamentó un sistema de intervención para todas las unidades policiales, que permita conocer y establecer el grado de satisfacción de los funcionarios en su ambiente laboral, correlacionado con el grado de desarrollo del modelo de gestión humana fundamentado en competencias; dicho sistema de intervención para el mejoramiento del clima institucional, se encuentra fundamentado en los incentivos y planes de bienestar, contenidos en la estructura del sistema de estímulos de la Policía Nacional.

El segundo momento en el que la política del humanismo se materializa es en el proceso de integridad policial, que es un conjunto de acciones comunicativas, organizativas y pedagógicas desarrolladas desde el ámbito de la prevención y el control, encaminadas a modelar el comportamiento ético de la mujer y el hombre policía, para que sus actos públicos y privados se enmarquen dentro de la integridad y transparencia. Dicho proceso se encuentra acorde con el modelo de gestión de ética pública para las entidades oficiales y se fundamenta en dos valores que aunque independientes están en permanente conexión y le exigen al servidor público policial un comportamiento coherente en su ámbito personal y laboral: la integridad y la transparencia.

En consonancia con lo antes descrito, es primordial resaltar que para la Policía Nacional es importante el ser humano que hace parte de la institución como un todo; motivo por el cual su familia y el bienestar de la misma se consideran aspectos fundamentales para tener en cuenta en el devenir nuestro. De ahí se infiere la decisión de fortalecer, tanto el componente de sanidad como el de bienestar, garantizando el desarrollo de los principios de: equidad, calidad, cobertura, oportunidad y efectividad, con el fin de contribuir a la calidad de vida de la familia policial. Lo anterior para responder bajo los mejores estándares de calidad a más de 537.000 usuarios de nuestro subsistema de salud.

Bajo este espíritu de amor y respeto hacia la existencia de todos, se ha impulsado una revolución educativa, que tiene su base en el modelo pedagógico policial,

que contiene las directrices con relación a la docencia, la investigación, los procesos de evaluación, la proyección social y por supuesto, los aspectos que contempla la gestión académica. Así mismo, en un esfuerzo sin precedentes se ha promovido la realización de especializaciones y maestrías por parte del personal policial en diferentes universidades públicas y privadas del país, lo que nos ha permitido en estos tres años contar con más de 749 policiales cursando estudios de posgrado.

Pese a los avances antes descritos, sabemos que estamos ante múltiples retos entre los que se destacan tres: primero, descubrir en cada policía la clave de su singularidad y hacer visible aquello que lo hace único ante la sociedad. Segundo, lograr que cada día que pase, en cualquier rincón del país, todos los hombres y mujeres que hacemos parte de la Policía Nacional vivamos y entendamos que el humanismo es nuestra filosofía de vida. Tercero y último, conseguir que los miembros de la institución alcancen en su conjunto una serie de competencias que se reflejen en un mejor servicio a los ciudadanos, producto de excelentes procesos de incorporación, formación y gestión del talento humano.

Planeación estratégica en una de las instituciones más grandes del país

Paralelo a los avances que se han dado en los últimos años respecto al manejo del recurso humano, la institución continúa trabajando en la consolidación de su Sistema de Gestión Integral, SGI, adecuado a la estructura orgánica, que está compuesta por cuatro



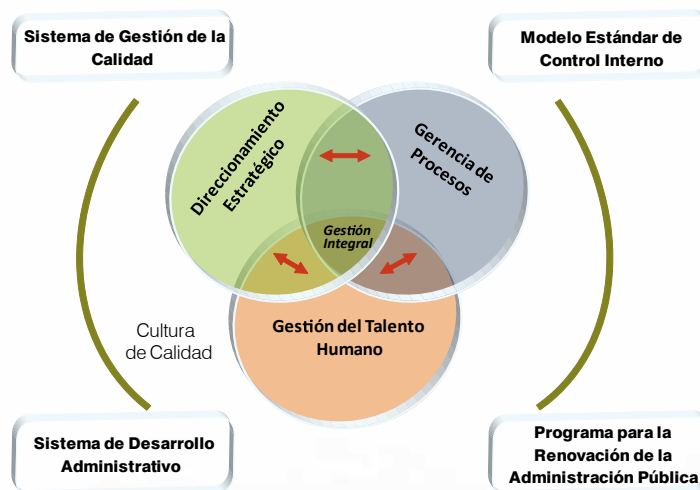
niveles, a saber: directivo, de supervisión y control, asesor y de ejecución, que se materializan en ocho direcciones operativas¹, cinco de carácter administrativo² y una dirección académica³.

En este sentido, se ha venido adelantando un proceso orientado a construir de manera participativa el lenguaje, la metodología y las herramientas que soportan dicho sistema, con el fin de garantizar su apropiación por parte de todos los miembros de la Policía Nacional. El SGI cuenta con tres componentes básicos: el direccionamiento estratégico, que orienta la organización hacia el futuro; la gerencia por procesos, que trabaja con el fin de establecer mejoras en la forma como se realizan las actividades diarias, y la gestión del talento humano, que busca elevar la calidad de vida laboral y la efectividad del servicio.

Estas tres dimensiones logran combinar el futuro o proyecto de vida de la institución, con el direccionamiento estratégico; el presente que es la cotidianidad, o la razón de ser, con la gerencia de procesos; y el camino para transitar del presente al futuro con la gestión del talento humano, como fuerza impulsora y transformadora, que trabaja para alcanzar la visión. Además de que garantizan el desarrollo de los cinco principios que guían el gerenciamiento de la institución: enfoque sistémico, orientación al cliente, liderazgo colectivo, planeación participativa y gestión basada en datos y hechos.

1 DISEC, DICAR, DIJIN, DIPOL, DIRAN, DIPRO, DIASE, DITRA
2 DIRAF, DITAH, DISAN, DIBIE, DINCO
3 DINAE

Sistema de Gestión Integral



El Gobierno colombiano, coherente con los cambios, diseñó una serie de políticas y normas de modernización de la gestión pública.





Ahora bien, toda vez que el Gobierno colombiano, coherente con los cambios, diseñó una serie de políticas y normas de modernización de la gestión pública, básicamente con el propósito de mejorar la competitividad y productividad de las entidades públicas, para lo cual adoptó una serie de sistemas de calidad y eficiencia administrativa, la Policía Nacional tomó la decisión de incorporar al SGI

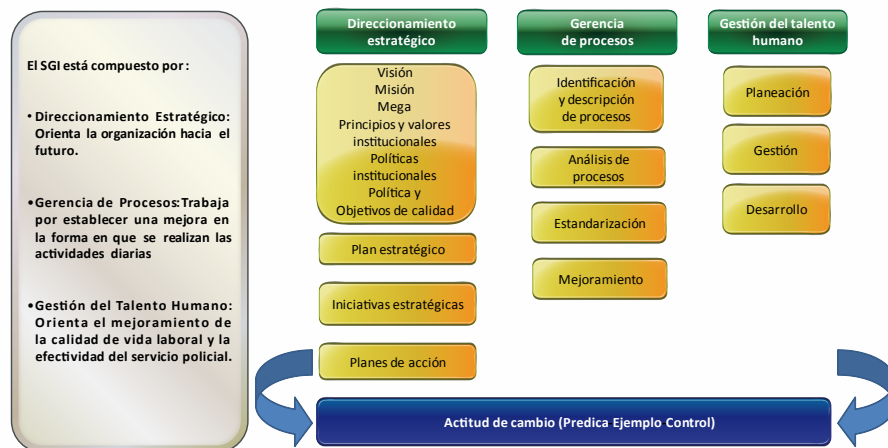
los sistemas de la gestión pública (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Control Interno (SCI), Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA) y las reformas del Programa para la Renovación de la Administración Pública, PRAP), lo que permitió consolidar para toda la institución el modelo de operación por procesos.

Cabe anotar que para alcanzar el funcionamiento del Sistema de Gestión Integral ha sido de vital importancia contar con herramientas y medios de comunicación oportunos y efectivos, que fortalezcan el servicio de policía en todo el territorio nacional; aspecto que se ha venido desarrollando en

el marco del Sistema Institucional de Ciencia y Tecnología e Innovación Policial, que tiene como finalidad fortalecer la cultura científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, para lo cual no sólo se requiere la asignación de recursos financieros sino la disposición de todos los policiales para producir conocimiento, investigar los fenómenos que se presentan y sobretodo, apropiarse de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Así las cosas, contar con mejores servidores públicos y con una plataforma para el desarrollo de la planeación estratégica ha permitido disminuir los costos de transacción en la toma de decisiones y desarrollar procesos de planeación de largo aliento,

Componentes del Sistema de Gestión Integral





que no sólo respondan a la realidad del país sino que le permitan vislumbrar con el debido tiempo las amenazas, riesgos y oportunidades, de forma tal que estas puedan ser atendidas a tiempo.

De forma complementaria a lo anterior, y en el marco de la preocupación por el mejoramiento continuo, se están refiriendo experiencias exitosas de otras policías del mundo, con el fin de vislumbrar con la debida anterioridad los retos y oportunidades que depara el futuro y los nuevos fenómenos de crimen y delincuencia que se deben afrontar. Así mismo, la institución ha venido fortaleciendo cada vez más su participación en diferentes organismos multilaterales, tal es el caso de la Comunidad de Policías de América Latina, Ameripol; la Organización Internacional de Policía Criminal, Interpol; la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial, Clacip y la Oficina Europea de Policía, Europol.

Como resultado de los avances antes mencionados, en materia de gestión y direccionamiento empresarial, la Policía Nacional recibió 27 Certificaciones de Calidad por parte del Instituto Nacional de Normas Técnicas y Certificación, Icontec; así como el Premio Portafolio 2008, otorgado al Director General, en la categoría de Líder Empresarial - Gestión Gerencial.

Los avances de la institución de cara a un país que busca la paz en el marco de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática

Colombia ha enfrentado en los últimos 70 años múltiples expresiones de violencia, que no sólo le han co-

Cabe anotar que para alcanzar el funcionamiento del Sistema de Gestión Integral ha sido de vital importancia contar con herramientas y medios de comunicación oportunos y efectivos, que fortalezcan el servicio de policía en todo el territorio nacional.

brado la vida a miles de ciudadanos sino que han influido de manera negativa en el desarrollo económico y social del país. En este sentido, es pertinente recordar que las diferentes manifestaciones de criminalidad y violencia han aumentado su nivel de complejidad debido a la transformación de las ciudades en escenarios (actuales y potenciales) de criminalidad asociada a fenómenos urbanos propios del post-conflicto (población desplazada y población reincorporada); la aparición de nuevas tipologías de delincuencia y violencia; el aumento sostenido en las cifras de violencia intrafamiliar y delitos sexuales; el incremento del expendio, distribución y consumo de psicotrópicos; las problemáticas juveniles como el pandillismo; la lentitud de la justicia y los altos índices de impunidad; la falta de corresponsabilidad y participación ciudadana, entre otros factores.

Ante este panorama y en el marco de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, la institución ha reorganizado y vigorizado su Política Estratégica Operacional a través de la cual se establecen las directrices principales para lograr una cobertura total del territorio, mediante el funcionamiento de diferentes unidades que respondan a la magnitud y gravedad de las problemáticas que afectan los derechos a la seguridad

y la convivencia de los ciudadanos. Dicha estrategia permite diferenciar la orientación del servicio de policía, tanto en el ámbito rural como urbano, lo que unido con la matriz operacional facilitó la clasificación de las unidades que existen y de las operaciones que se realizan.

De acuerdo con lo anterior, se ha logrado la cobertura y consolidación del servicio policial en: 8 Regiones de Policía, 8 Metropolitanas, 34 Departamentos de Policía, 3 Comandos Operativos Especiales, 205 Distritos, 1.204 Estaciones, 497 Subestaciones, 45 Puestos de Policía, 25 Subestaciones Plan Energético y 554 CAI.

En relación con la lucha contra todos los eslabones de la cadena del narcotráfico, la Policía Nacional a través de la Dirección de Antinarcóticos ha incrementado el personal de dicha Dirección en un 116 por ciento, al pasar de 3.643 en mayo de 2007 a 7.874 en mayo de 2010.

Unido al incremento de unidades de policía desde el año 2007 a la fecha, se puede observar un crecimiento del pie de fuerza que se refleja en un aumento del 15 por ciento equivalente a 23.903 funcionarios. Dicho aumento ha estado acompañado con un crecimiento en materia de movilidad, lo que permite que la institución cuente hoy con 32.352 unidades de equipo automotor, que se suman al crecimiento en materia de movilidad aérea.

En relación con la lucha contra todos los eslabones de la cadena del narcotráfico, la Policía Nacional a través de la Dirección de Antinarcóticos

ha incrementado el personal de dicha Dirección en un 116 por ciento, al pasar de 3.643 en mayo de 2007 a 7.874 en mayo de 2010; fortalecido la inteligencia e investigación criminal, incrementando en un 109 por ciento el personal de investigación criminal (211 investigadores en 2007 a 441 en 2010) y del 78 por ciento en inteligencia (de 206 en 2007 a 367 en 2010). De igual forma, se han realizado acciones que buscan la profesionalización del talento humano, mediante el desarrollo de 284 cursos en el exterior con la capacitación de 1.242 policías, y en Colombia 1.107 cursos, con la capacitación de 6.622 policías.

Unido a lo anterior, en los últimos años ha registrado golpes contundentes contra la delincuencia, entre los cuales se encuentra la muerte de alias "Patemala" y alias "El paisa", la



captura de "Don Mario", los hermanos Mejía Múnera, "Douglas", "Martín sombra", entre otros.

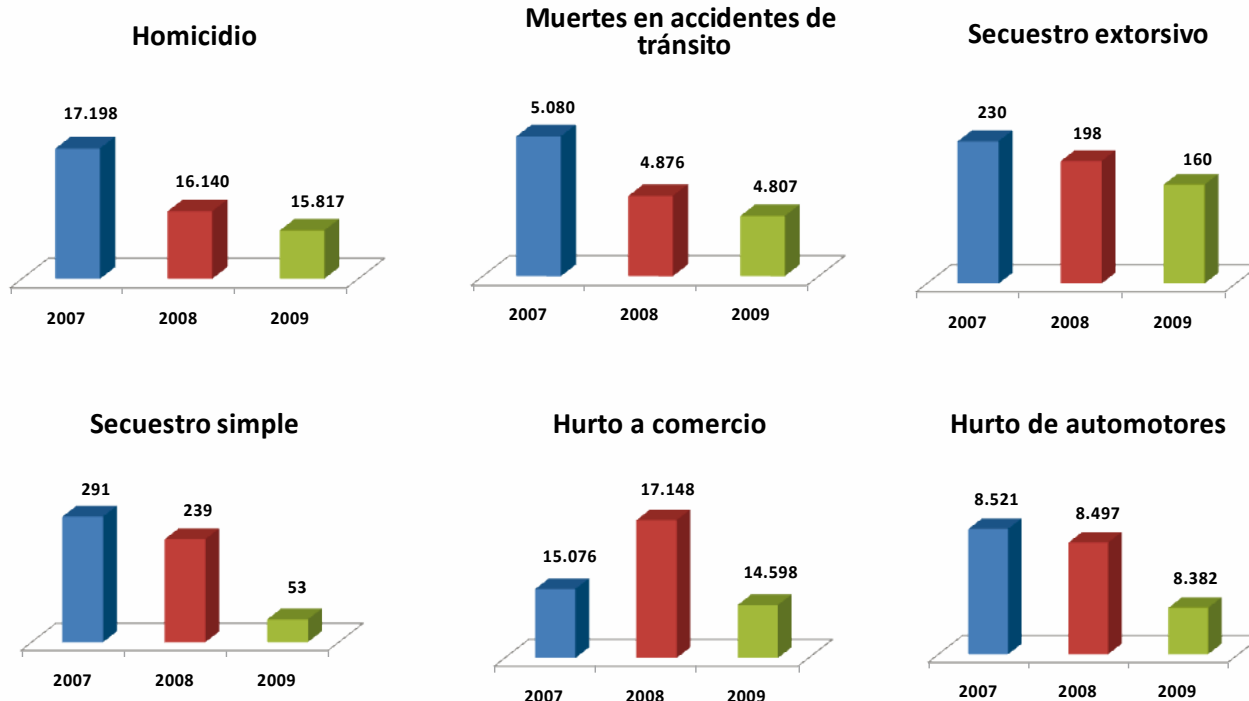
De otra parte, con miras a innovar en la prestación del servicio de Policía se han desarrollado entre otras, las siguientes actividades:

- Plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes: que busca optimizar el servicio de policía, a través de la delimitación territorial, asignando responsabilidades, recursos y ejecución de procesos en coherencia con el modelo de vigilancia comunitaria, permitiendo contrarrestar las causas y factores generadores de los delitos y contravenciones para el mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.
- Programa Policías Colombianos Líderes del Sector Rural y Artífices de Paz, en donde han participado 1.265 patrulleros técnicos, 25.769 personas beneficiadas, 5.726 familias beneficiadas.
- Observatorios del delito: espacio para la construcción de estrategias, partiendo de los datos y hechos

obtenidos desde los diferentes lugares en estudio.

- Programa "Jóvenes a lo bien", como práctica en la disminución del delito y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.
- Adquisición de buses interactivos, para programas y estrategias de prevención del consumo de estupefacientes.
- El Laboratorio de Genética Forense que cuenta con equipos técnicos básicos y especializados de última generación.

Adicionalmente, el comportamiento de las cifras de criminalidad del 2009 emanadas por la Policía Nacional evidencia una reducción frente a los años 2007 y 2008; destacándose la disminución, en todo el territorio nacional, de delitos de alto impacto social como el homicidio, las muertes en accidente de tránsito, la extorsión, el secuestro y el hurto a automotores; como puede verse en las siguientes gráficas:



Continuidad de una política de la Seguridad Democrática a la Prosperidad

✦ por: **General Álvaro Valencia Tovar**
Ex Comandante del Ejército Nacional



Introducción

La metamorfosis de la guerrilla colombiana aparecida a mediados del Siglo XX, la llevó en un desarrollo gradual desde el concepto elemental de autodefensa al más avanzado de guerra revolucionaria, que comenzó a gestarse a la sombra de la violencia sectaria de los dos partidos históricos. Como hecho político entró a figurar en el conflicto universal Este-Oeste resultante del antagonismo entre las potencias victoriosas de la II Guerra Mundial, conocido como la Guerra Fría entre los bloques democrático y totalitario comunista, liderados respectivamente por Estados Unidos y la Unión Soviética, para la cual su ideología comunista más que un ideario se convirtió en instrumento de dominación universal.

En Colombia, el proceso revolucionario comunista se dividió en tres vertientes, las cuales correspondieron a otras tendencias mundiales: la más antigua y a la postre más sólida, tuvo como brazo armado a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc. Le siguieron cronológicamente el Ejército de Liberación Nacional, Eln, que siguió el modelo cubano de focos armados para explotar las "condiciones objetivas" de naciones aquejadas de profundas inequidades sociales, y poco después el Ejército Popular de Liberación, Epl, de estirpe maoísta, que bajo el liderazgo de Mao Tse-tung tuvo como estrategia la guerra prolongada de desarrollo rural.

El problema de seguridad configurado por este conjunto revolucionario, entrañaba un desafío que los sucesivos gobiernos democráticos y su propio instrumento militar no comprendieron en su real y polifacéti-

ca dimensión. La actitud oficial subvaloraba el peligro, confiada en la reciedumbre de sus Fuerzas Militares dentro de un silogismo erróneo: la guerrilla como expresión de poder es inferior al de la fuerza armada oficial; si se enfrentan en el campo de combate el más fuerte debe vencer, luego la guerrilla puede ser derrotada por el Ejército. Merced a la estrechez del criterio, la guerrilla proseguía un avance sistemático que el Estado contrarrestaba delegando en sus organismos armados la responsabilidad de enfrentar y vencer a una guerrilla pobremente armada, inferior en número y capacidad de combate. Cuando la amenaza subversiva se hacía más fuerte se apropiaban recursos presupuestales, que en términos reales se podrían resumir en una frase: siempre poco, siempre tarde.

Política de Seguridad Democrática

La penetración del narcotráfico en la guerrilla ideológica, que por este concepto reemplazó la ayuda exterior del mundo comunista, rompió el equilibrio del poder entre la guerrilla y el Estado en Colombia. Los ingentes recursos de origen criminal y el equivocado manejo de

El instrumento fue la Política de Seguridad Democrática, consistente en esencia en programar el esfuerzo integrado de la nación, su sociedad y sus Fuerzas Armadas con acento en la población rural, robusteciendo los organismos armados que venían realizando una profunda reforma interna para recuperar la iniciativa.

la amenaza por un Estado que delegaba en su fuerza la responsabilidad total de enfrentar el enemigo interno en veloz desarrollo, a la par con el errático proceso de negociación iniciado en 1998 por motivaciones políticas, se tradujeron en inútil superioridad estratégica de las Fuerzas Armadas, frente a la superioridad táctica de la insurgencia en objetivos específicos. En los términos de la guerra prolongada, esta realidad hacía de la toma del poder un propósito realizable por medio de la fuerza.

El ascenso a la Presidencia de la República de un líder que comprendió el fenómeno en toda su magnitud cambió el curso de la confrontación a partir de agosto de 2002. El instrumento fue la Política de Seguridad Democrática, consistente en esencia en programar el esfuerzo integrado de la nación, su sociedad y sus Fuerzas Armadas con acento en la población rural, robusteciendo los organismos armados que venían realizando una profunda reforma interna para recuperar la iniciativa y enmendar las fallas evidenciadas en graves reveses, que por primera vez en el curso de la prolongada confrontación había determinado la caída de bases militares y policiales con aprehensión de secuestrados y abandono de guarniciones policiales en más de un centenar de cabeceras municipales.

Este esfuerzo unificado no tardó en producir resultados visibles. La autoridad política y policial se res-

pectacularmente, lo que condujo a la reelección del Presidente previa reforma de la Constitución que prohibía tal figura.

Política y estrategia militar, integradas racionalmente y aplicadas por primera vez en esfuerzo conjunto bajo la firme dirección del Jefe del Estado, habían conducido a la virtual desintegración de la insurgencia armada, pese a la persistencia de grupúsculos desvertebrados bajo una jefatura que perdió toda capacidad de dirección efectiva, con sus comunicaciones interferidas y en abandono irreversible de la opinión pública; que en gigantescas marchas dentro y fuera del país expresó su rechazo a las agrupaciones en armas fuera de la ley.

En el ámbito militar se ha alcanzado un altísimo nivel de eficiencia, comprobado en operaciones magistrales mundialmente reconocidas con los nombres código de Fénix, Jaque y Camaleón, con las cuales se lograron los objetivos trazados sin perder un solo combatiente

y en los casos de Jaque y Camaleón liberando rehenes de campos de concentración fuertemente vigilados valiéndose de ardides y métodos de engaño con los que no hubo tampoco bajas adversarias.

En el ámbito militar se ha alcanzado un altísimo nivel de eficiencia, comprobado en operaciones magistrales mundialmente reconocidas con los nombres código de Fénix, Jaque y Camaleón, con las cuales se lograron los objetivos trazados sin perder un solo combatiente.

tableció en todo el país. Se recuperaron comarcas enteras donde la presencia de la subversión armada había alterado gravemente la existencia comunitaria. Se despejaron las vías de comunicación interferidas por la guerrilla, la Inteligencia Militar permitió la localización de frentes y agrupaciones, para destruirlos con golpes certeros de operaciones conjuntas de contundentes efectos destructores.

En cuatro años de aplicación de la Política de Seguridad, la situación dio un vuelco trascendental. La que fuera insurgencia política logró presentarse ante el mundo en su cruda realidad de terrorismo brutal sustentado por el narcotráfico. La moral pública se fortaleció. Los fines colaterales de la seguridad democrática –confianza en la inversión y cohesión social– colmaron de acogida y prestigio las instituciones armadas, al tiempo que los índices de secuestros, intimidación, asaltos en vías de comunicación y otras formas delictivas descendieron es-

Tránsito a la Prosperidad Democrática

Políticamente, el Gobierno consideró finalizada la fase de destrucción que sucedió al aislamiento y desalojo de las Farc y el Eln de comarcas amenazadas. Para asegurar los logros alcanzados y llegar al “fin del fin” anunciado por el Comando General de las Fuerzas Militares, el Presidente de la República en las postrimerías de su segundo mandato enunció la Política de Prosperidad Democrática, que el nuevo gobierno instaurado el 7 de agosto de 2010 ha comenzado a desarrollar con las adaptaciones que se han creído pertinentes.

La filosofía de este renovado proceso se basa en la reorientación del esfuerzo bélico hacia objetivos de acento social, sin debilitar por ello la seguridad alcanzada que prosigue en la etapa de consolidación. La idea matriz es lograr la necesaria continuidad de un propósito nacional ampliamente compartido por las fuerzas políticas, sociales y laborales que a la par fortalezcan la posición internacional y vecinal del país. En el breve lapso transcurrido desde la posesión del presidente Juan Manuel Santos se han sentado bases

e iniciado direcciones de esfuerzo encaminadas a la realización de ambiciosos proyectos, que tienen como plataforma esencial la armonía de los poderes públicos, la reanudación plena de las relaciones y nexos comerciales con las naciones vecinas y la unidad nacional en los campos político y social.

Conclusiones

El caso colombiano ha demostrado que la insurgencia ideológica de expresiones guerrillera y terrorista puede ser derrotada mediante la combinación acertada de política de Estado y estrategia militar, bajo la conducción unificada del Jefe del Estado y el liderazgo político apto para concitar la participación y el apoyo de las fuerzas vivas de la nación.

Las situaciones insurreccionales de expresión armada deben ser estudiadas y comprendidas en el amplio espectro de la realidad social, y el tratamiento integral del

problema por el Estado democrático debe dar solución o al menos emprender direcciones de esfuerzo para remediar circunstancias de marginación, inequidad y abandono explotables por la insurgencia ideológica.

La Fuerza Pública, en particular Ejército y Policía que son las que en forma más directa e intensa enfrentan la acción irregular de la guerrilla, deben recibir entrenamiento y preparación en dos áreas diferentes pero íntimamente relacionadas entre sí: eficiencia de combate y habilidad en el manejo de las relaciones civiles-militares.

Este doble entrenamiento debe basarse en una cultura firmemente establecida y practicada de respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, valores estos que rigen las situaciones conflictivas de las sociedades contemporáneas, y que sus gobiernos y organizaciones no gubernamentales buscan establecer en el mundo entero. ✎

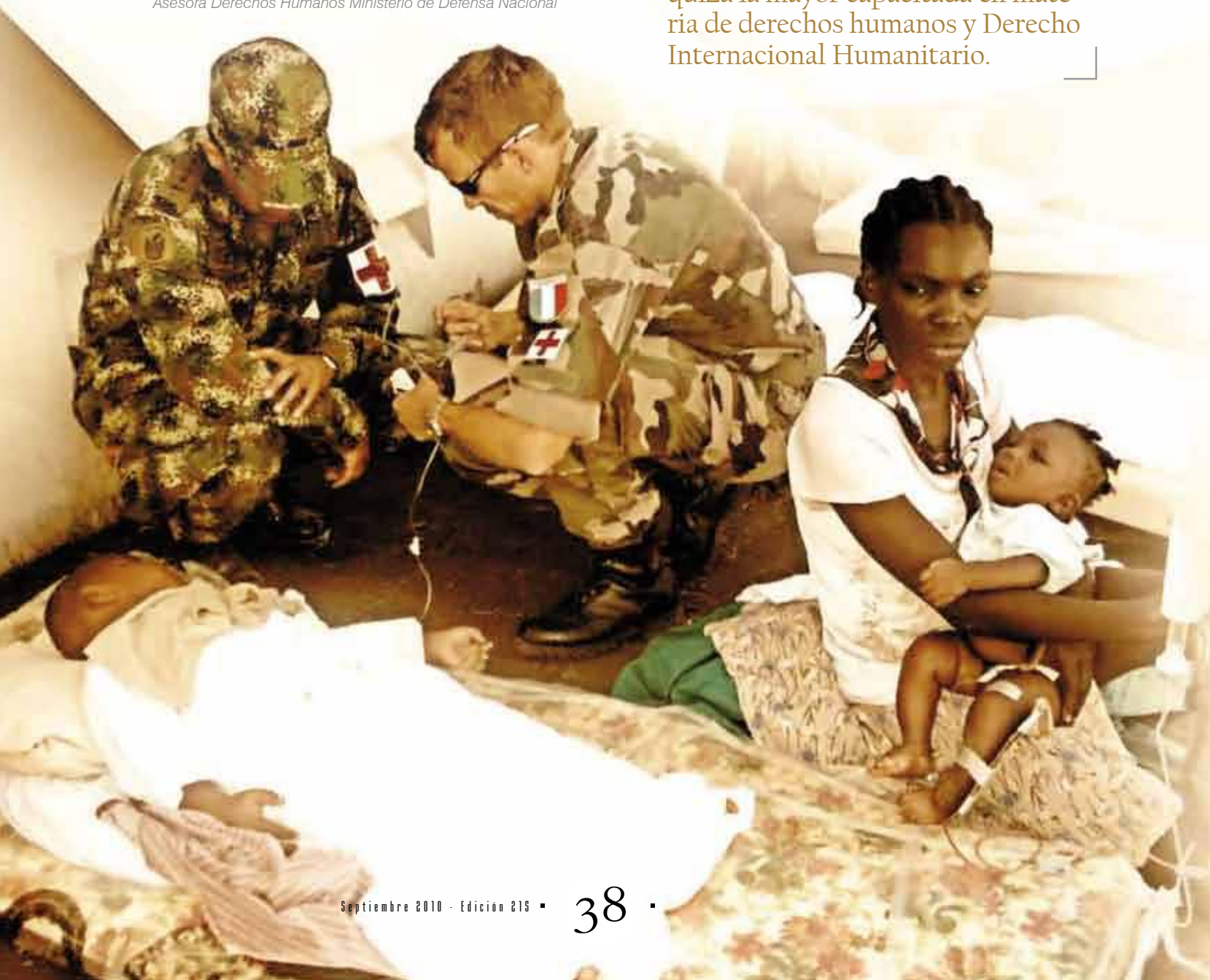


La Política

■ Por: Doctora Eduth Claudia Hernández Aguilar

Asesora Derechos Humanos Ministerio de Defensa Nacional

La Fuerza Pública de Colombia es quizá la mayor capacitada en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.



Integral

de Derechos Humanos y Derecho Internacional

Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional

Figurar entre las instituciones más queridas y con mayor credibilidad por parte de los ciudadanos, no ofrecería mayor asombro en un país de los que se denominan desarrollados, pero serlo en Colombia, donde el narcotráfico, la intolerancia y la violencia en todas sus manifestaciones exigen minuto a minuto respuesta inmediata, decidida y totalmente respetuosa de las normas y los procedimientos, hacen de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional instituciones dignas de todo el respeto y la admiración que les prodiga el pueblo colombiano. Si a esto le sumamos que enfrentan a un enemigo que no respeta en lo más mínimo la normativa humanitaria y que a la hora de escoger sus objetivos militares no distingue entre niños, mujeres, líderes sindicales, defensores de derechos humanos y población civil en general, esa admiración se multiplica.

Esto no ha sido gratuito. Llegar al estado actual donde la legitimidad constituye la razón de ser de cada actuación, es el resultado de un largo camino que ha incluido reflexiones, estudios tanto internos como externos, expedición de documentos y por supuesto el liderazgo de comandantes comprometidos con los derechos humanos. Muestra de ello es, por ejemplo, la apertura de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para permitir, hacia el año 2006, que expertos internacionales de países tan disímiles como España, Suiza y Paraguay, escudriñaran durante más de seis meses todos los centros de formación de oficiales y suboficiales, centros de entrenamiento y oficinas de derechos humanos a lo largo y ancho del país, para revisar el proceso de enseñanza de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario a los miembros de la Fuerza Pública. Producto de este estudio, que fue contratado en el marco de un convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los expertos presentaron un informe que consignó, entre otras conclusiones, que la Fuerza Pública de Colombia es quizá la mayor capacitada en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario. Pero dijo también que era necesario fortalecer la instrucción práctica para que lo aprendido en el aula se interiorizara y aplicara en

Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional son instituciones dignas de todo el respeto y la admiración que les prodiga el pueblo colombiano. Si a esto le sumamos que enfrentan a un enemigo que no respeta en lo más mínimo la normativa humanitaria y que a la hora de escoger sus objetivos militares no distingue entre niños, mujeres, líderes sindicales, defensores de derechos humanos y población civil en general, esa admiración se multiplica.

desarrollo de las operaciones. Las recomendaciones de este estudio fueron en su integridad acogidas por el Ministro de Defensa y hacen parte de lo que hoy en día es la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Pero esto no quiere decir que antes de la expedición de la Política Integral no existiera conciencia de la existencia de los derechos humanos o de las obligaciones derivadas del Derecho Internacional Humanitario. De hecho, la misma Constitución Política expedida en 1991 consigna en su artículo 222 la obligación de impartir instrucción a la Fuerza Pública en derechos humanos y principios democráticos. No obstante, todos los esfuerzos realizados hasta entonces constituían acciones aisladas, adolecían de un hilo conductor que tuviera como fin último la transversalización de estos temas en todas las actuaciones de los miembros de la Fuerza Pública y quizá por ello el Informe ya citado in-

sistía en la necesidad de lograr una interiorización que garantizara el cumplimiento de las normas en terreno.

La Política Integral de Derechos Humanos y DIH, recoge estos esfuerzos, identifica los puntos focales que deben ser revisados para lograr esa interiorización y fija cinco líneas de acción que deben implementarse a través de estrategias propuestas desde el mismo texto de la Política; así este documento, expedido en enero de 2008, se convierte en la hoja de ruta que enmarca el comportamiento de la Fuerza Pública en el desarrollo de las operaciones. Como lo dice en el primer título, la Política Integral es el documento marco que describe los lineamientos, sienta los objetivos y establece los programas que en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario deben conocer y desarrollar las Fuerzas Militares, y donde sea pertinente, la Policía Nacional. Así mismo, la Política Integral desarrolla los postulados que en materia de derechos humanos fijó

el Presidente de la República cuando expidió la Política de Seguridad Democrática al consignar que los derechos humanos son el fundamento y razón de ser del ordenamiento y que no se tolerará ninguna violación a los mismos de parte de los integrantes de la Fuerza Pública. La Política Integral reconoce en los derechos humanos la base del ordenamiento constitucional que el pueblo de manera soberana ha elegido para sí y reafirma que todo soldado y todo policía, en tanto que representante de la autoridad y ciudadano, tiene en la protección y en el respeto de los derechos humanos su primera obligación.

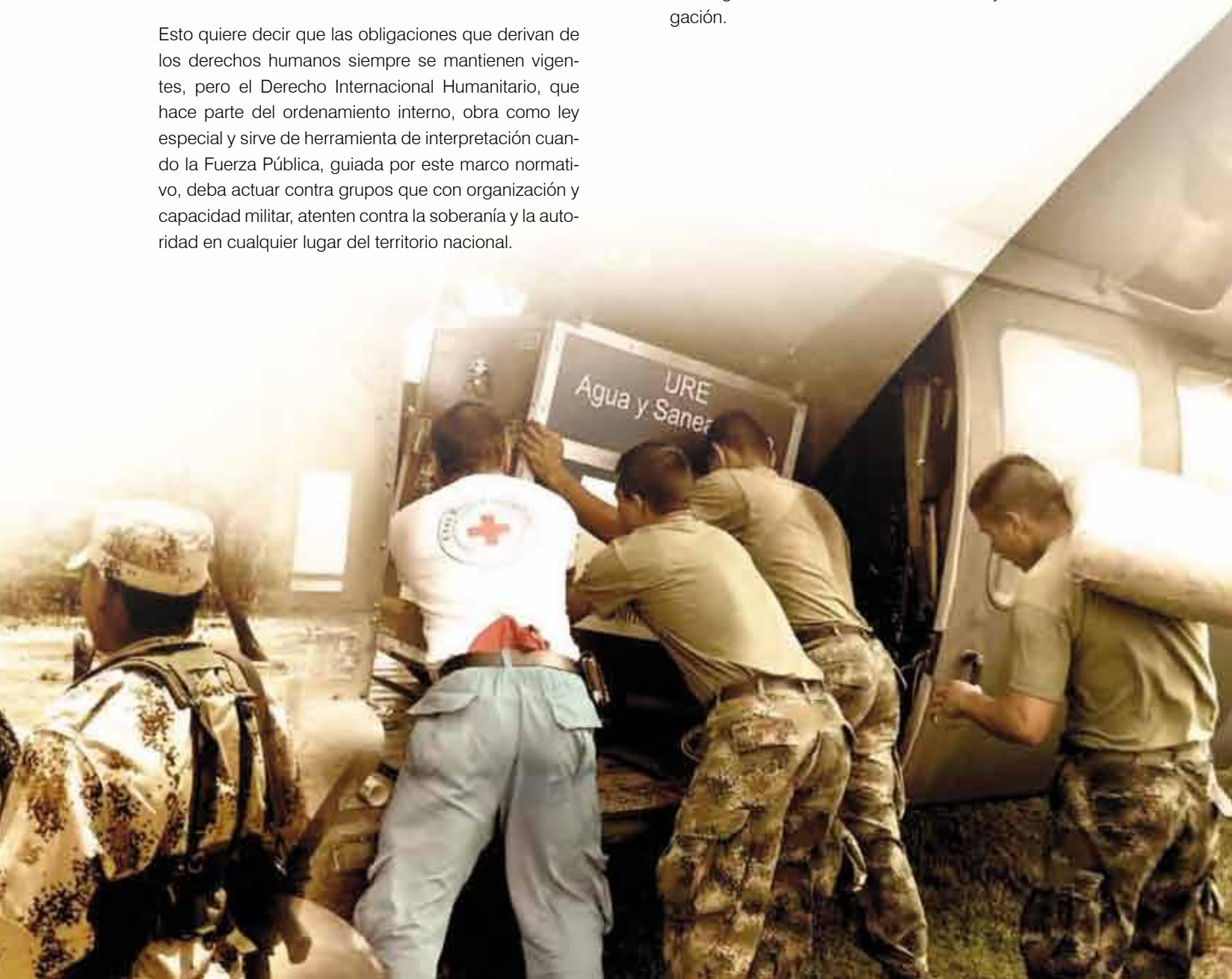
Para concretar la aplicabilidad de manera que la instrucción sea la más adecuada a la práctica y sea aplicada en ejercicio de las actividades militares y de policía, la Política consigna las lecciones aprendidas, el entrenamiento por escenarios y los talleres de capacitación coyuntural. Las lecciones aprendidas se han constituido en ejercicios periódicos, que con asesoría del Comité Internacional de la Cruz Roja revisan las operaciones desde la planeación hasta la evaluación, con el fin de no repetir errores o replicar buenas prácticas.



Al mismo tiempo, la Política Integral, al ser un documento para la regulación del uso de la fuerza, proporciona los elementos para adecuar ese uso a la dinámica del proceso de consolidación de la seguridad en el territorio nacional, a los objetivos estratégicos establecidos por el Gobierno Nacional y a los diferentes escenarios en los que debe operar la Fuerza Pública, de manera que la restricción en el uso de la fuerza se visualiza como una ventaja que apunta al logro del objetivo estratégico de obtener la legitimidad. Esto no es fácil en la medida en que a pesar de enfrentar graves amenazas a la seguridad, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional actúan dentro del marco del derecho interno, pero sometidos al mismo tiempo a las obligaciones que derivan de los tratados internacionales, y de manera especial a las del Derecho Internacional Humanitario.

Esto quiere decir que las obligaciones que derivan de los derechos humanos siempre se mantienen vigentes, pero el Derecho Internacional Humanitario, que hace parte del ordenamiento interno, obra como ley especial y sirve de herramienta de interpretación cuando la Fuerza Pública, guiada por este marco normativo, deba actuar contra grupos que con organización y capacidad militar, atenten contra la soberanía y la autoridad en cualquier lugar del territorio nacional.

Este desafío es cada vez mayor en la medida en que avanza el proceso de consolidación, dado que la iniciativa ofensiva y la recuperación gradual del territorio ha modificado la estrategia de las organizaciones al margen de la ley, dejando cada vez más de actuar en grandes formaciones uniformadas y con armas largas para hacerlo de civil y en pequeños grupos con armas cortas, camuflándose entre la población e infringiendo de manera sistemática el principio de distinción. Esta etapa de consolidación exige adecuar los procesos y procedimientos de la Fuerza Pública a las nuevas realidades operacionales y para ello la Política Integral fija cinco líneas de acción: adecuación de la instrucción en derechos humanos y DIH, fortalecimiento de la disciplina operacional, establecimiento de una adecuada defensa, atención a grupos especiales y cooperación con organismos de derechos humanos y de investigación.





La adecuación de la instrucción apunta a tres aspectos: diferenciación, aplicabilidad y transversalidad. Para lograr lo primero, es decir que cada miembro de la Fuerza Pública reciba instrucción según su grado y responsabilidad, la Política Integral ordena establecer el Plan Estratégico del Sistema Educativo, PESE, e implementar el Modelo Único Pedagógico, MUP.

El PESE ha sido construido y liderado por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y el MUP por la Oficina de Educación y Doctrina Conjunta del Comando General de las Fuerzas Militares, fruto de lo cual ya se establecieron seis niveles de instrucción cuyas tareas se encuentran en la etapa final de revisión.

Para concretar la aplicabilidad de manera que la instrucción sea la más adecuada a la práctica y sea aplicada en ejercicio de las actividades militares y de policía, la Política consigna las lecciones aprendidas, el entrenamiento por escenarios y los talleres de capacitación coyuntural. Las lecciones aprendidas se han constituido en ejercicios periódicos, que con asesoría del Comité Internacional de la Cruz Roja revisan las operaciones desde la planeación hasta la evaluación, con el fin de no repetir errores o replicar buenas prácticas. Desde la expedición de la Política, el entrenamiento por escenarios se ha asegurado mediante la

Tan necesaria es esta cooperación para asegurar una adecuada asesoría y asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de derechos humanos, como para brindar transparencia a las actuaciones y apoyar las investigaciones en caso de cuestionamientos.

multiplicación de pistas de derechos humanos y los talleres de capacitación coyuntural hacen parte de la agenda mensual en los Batallones de Instrucción y Entrenamiento y Centros de Instrucción de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Por último, para asegurar la transversalidad se están revisando los manuales y reglamentos para adecuar la doctrina en materia de planeación, conducción, control y evaluación de las operaciones militares y policiales.

Para fortalecer la disciplina operacional, la Política Integral creó una oficina de Doctrina y Asesoría Jurídico Operacional en la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, ordenó la implementación de asesores jurídico operacionales, AJO, en las Fuerzas Militares, creó inspectores delegados para cada una de las unidades operativas mayores, a la par con los ya creados por la Policía Nacional en cada regional de policía, y fijó las directrices para que se elaborara un Manual de Derecho Operacional bajo el liderazgo



del Comandante General de las Fuerzas Militares y se definieran las reglas de encuentro por parte del Ministerio de Defensa. Esta línea de disciplina, que incluyó también la creación de un sistema de quejas en todas las unidades militares y de policía, es quizá la más adelantada desde que se expidió la Política Integral.

El Comando General de las Fuerzas Militares creó la Oficina de Asesoría Jurídico Operacional Conjunta que coordina el trabajo de los asesores jurídico operacionales de las Fuerzas Militares, a la fecha suman aproximadamente 150, y aunque hay que seguir ampliando su planta de personal para que lleguen hasta las unidades tácticas, su trabajo ya ha tenido un impacto positivo y se refleja en un mejor planeamiento, conducción y evaluación de las operaciones, en la medida en que asesoran al Comandante para la toma de decisiones y aclaran el marco jurídico que se debe aplicar en cada caso.

Los Inspectores delegados también fueron implementados y además de depender directamente del Inspector General de las Fuerzas Militares en el caso de los

Inspectores de las Fuerzas y del Inspector General de la Policía en el caso de la Policía Nacional, vigilan el cumplimiento de la Política y hacen seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario recibidas por su respectiva unidad. Aunque cada una de estas estrategias es por sí misma efectiva e innovadora, la expedición de las Reglas de Encuentro representa sin duda uno de los más grandes avances en el propósito de hacer un uso cada vez más regulado de la fuerza.

Las Reglas de Encuentro, expedidas mediante resolución ministerial, definen las circunstancias en que se puede hacer uso de la fuerza como primera opción en el marco del Derecho Internacional Humanitario y como última opción y solamente para defender la vida propia o de terceros, en el marco de los derechos humanos. Actualmente, las Fuerzas Militares trabajan en la implementación de un sistema de entrenamiento que permita interiorizar las reglas en todos los niveles de modo que se asegure su cumplimiento.

La tercera línea estratégica de la Política Integral, la de defensa, contempla un doble propósito: fortalecer la defensa del Estado ante organismos internacionales de derechos humanos y asegurar medios para la adecuada defensa técnica de los integrantes de la Fuerza Pública. Para lo primero, se fortaleció el Grupo Operativo Interinstitucional que opera en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de proporcionar información oportuna que contribuya a defender los intereses del Estado en los casos que cursan ante los Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos. Para asegurar la defensa técnica, conscientes de que los militares y los policías también son sujetos de los derechos que ellos protegen respecto de los demás integrantes de la sociedad, primero se impulsó un proyecto de ley que ordena crear un fondo para financiar la defensa técnica y luego se ha trabajado en la suscripción de convenios con el

los miembros de la Fuerza Pública a indígenas, comunidades negras, defensores de derechos humanos, desplazados, entre otros. En este caso, la Política se limitó a incorporarlas y hacerlas exigibles en un contexto de trato diferenciado que encuentra justificación en el mayor impacto que tienen las acciones de los grupos armados ilegales sobre ciertos sectores de la población. En esta misma línea y con posterioridad a la publicación de la Política, se han expedido nuevas directivas que previa difusión se incorporan a la misma con igual nivel de exigibilidad.

Finalmente, la Política Integral incluyó la cooperación con organismos internacionales de derechos humanos y con organismos de investigación, como una quinta línea de acción. Tan necesaria es esta cooperación para asegurar una adecuada asesoría y asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales en materia

de derechos humanos, como para brindar transparencia a las actuaciones y apoyar las investigaciones en caso de cuestionamientos. Tanto con los organismos internacionales, representados en la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y en el Comité Internacional de la Cruz Roja, como con los organismos de investigación, representados en la Fiscalía y la Procuraduría, el Ministerio de

Defensa, el Comando General de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han fortalecido sus relaciones en los últimos años.

El hecho más reciente para documentar en esta línea es la suscripción de un acuerdo entre el Ministerio de Defensa y la Oficina del ACNUDH, producto del cual se adelanta un seguimiento a la implementación de algunas de las líneas de la Política Integral; con el CICR se han fortalecido espacios de reflexión sobre la normativa humanitaria y su cumplimiento por parte de la Fuerza Pública, mientras que con la Fiscalía se han designado enlaces permanentes para facilitar el impulso a investigaciones por presuntas violaciones a los derechos humanos y con la Procuraduría se adelanta un estudio para medir el nivel de apropiación de la Política entre militares y policías.

Detrás de la transformación cultural que hoy protagonizan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y que las ha posicionado en el corazón de los colombianos, están el liderazgo, ejemplo y pensamiento visionario del general Freddy Padilla de León y del mayor general Óscar Naranjo Trujillo, quienes como Comandante General de las Fuerzas Militares y Director General de la Policía Nacional, han respondido al reto de dirigir la Fuerza Pública en un momento crucial de la historia.

sector privado para preparar profesionales idóneos y expertos en derecho operacional y con la Defensoría del Pueblo para asegurar defensores de oficio para los militares y policías. Desde el Ministerio de Defensa se ha impulsado también la capacitación de los operadores jurídicos ordinarios en derecho operacional, de manera que conozcan el marco jurídico de actuación en cada caso y juzguen según el mismo, cuando deban conocer de investigaciones que involucren a miembros de la Fuerza Pública.

La cuarta línea de acción, la de protección a grupos especiales o vulnerables, es quizá la que contaba con un mayor desarrollo a la fecha de expedición de la Política Integral. De hecho, en el 2008, ya el Ministerio de Defensa había expedido directivas orientadas a enmarcar la protección especial que deben brindar

Como se puede concluir, son muy importantes los avances logrados a partir de la expedición de la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y, también es muy significativo el compromiso y decisión con que la han asumido sus destinatarios. Sin embargo, más allá de estas estrategias y de su progresiva asimilación al interior de la Fuerza Pública, detrás de la transformación cultural que hoy protagonizan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y que las ha posicionado en el corazón de los colombianos, están el liderazgo, ejemplo y pensamiento visionario del general Freddy Padilla de León, en su momento, y del mayor general Óscar Naranjo Trujillo, quienes como Comandante General de las Fuerzas Militares y Director General de la Policía Nacional, han respondido al reto de dirigir a la Fuerza Pública en un momento crucial de la historia y de exigir a militares y policías el respeto absoluto de los derechos humanos y el acatamiento irrestricto de la ley en un contexto operacional adverso pero cada vez más próximo a la consolidación definitiva; es decir, han asumido sin titubeos el desafío de recuperar la seguridad dentro de la legalidad, tal y como lo ha exigido el Presidente de la República desde la Política de Defensa y Seguridad Democrática.

Entonces, no nos extrañemos que hoy las Fuerzas Militares y la Policía Nacional gocen de una aceptación sin antecedentes y muy por encima de la de otras instituciones, cuyos niveles de exigencia no se comparan con los de nuestros soldados y policías. ✈



✚ por: **Doctor Luis Carlos Villegas**
Presidente de la ANDI

Crecimiento económico durante la Seguridad Democrática

En los últimos años, el país ha evolucionado de manera importante, sustentado en la competitividad. Esta transformación es parte de una política integral, la cual puede resumirse apretadamente en: mayor adecuación de la actividad productiva a las condiciones de los mercados mundiales, mejor gestión de los negocios con una perspectiva global, mercados de bienes y servicios más desarrollados y menos dependientes de políticas de estímulos artificiales a la demanda, mayor compromiso de la comunidad académica y científica con la realidad nacional, todo ello en un marco de estabilidad macroeconómica, mayor gobernabilidad y seguridad personal y de los negocios. Estos avances son los que explican el crecimiento económico promedio de 5.8 por ciento logrado por el país de manera consecutiva entre 2004 y 2007 y que se extendió a todos los sectores de la economía. Colombia pasó de un PIB de US\$94,000 millones en el 2000, a más de US\$230,000 millones en el 2009, con un fortalecimiento del sector privado (76.9 por ciento del PIB) y sin que se afectara la inversión social. (Cuadro 1).

Quizás el mejor indicador de esta nueva condición de la economía colombiana, es el crecimiento acelerado de la inversión nacional y extranjera, gracias a la mayor confianza que generó el país entre todos los agentes y la dinámica del comercio exterior. En lo que respecta a la inversión productiva, pasó de representar el 15.7 por ciento del PIB en el año 2000 a 24.5 por ciento en el 2009 y de mantenerse de forma sostenida estos niveles en los próximos años, estaríamos dando un verdadero salto al desarrollo. En lo que se refiere al comercio exterior, se destaca el esfuerzo del país por ampliar la oferta de productos y penetrar nuevos mercados. Los resultados son más que satisfactorios. Las exportaciones totales y en particular las no tradicionales, se multiplicaron en cerca de tres veces en el lapso de 10 años. (Cuadro 1).

Los frutos de esta mayor dinámica de la economía se tradujeron en una importante mejoría en los indicadores sociales. La línea de pobreza pasó de 55.0 por ciento de la población en el 2000, a 45.5 por ciento en el 2009, cifra que si bien todavía es alta, muestra que se está en el camino correcto. Así mismo, la cobertura en salud y educa-

Quizás el mejor indicador de esta nueva condición de la economía colombiana, es el crecimiento acelerado de la inversión nacional y extranjera, gracias a la mayor confianza que generó el país entre todos los agentes y la dinámica del comercio exterior.

Cuadro 1
Colombia: Indicadores Económicos y Sociales

	2000	2009
PIB y Comercio Exterior		
PIB (US\$ Millones)	94.075	232.564
PIB per cápita (US\$)	2.385	5.293
Participación del Sector Público en el PIB (%)	26,5	23,1
Participación del Sector Privado en el PIB (%)	73,5	76,9
Inversión como % del PIB	15,7	24,5
Exportaciones (US\$ Millones)	13.158	32.853
No tradicionales (US\$Millones)	6.393	14.900
Importaciones (US\$ Millones)	11.539	32.898
Reservas Internacionales (US\$ Millones)	9.004	25.286
Entorno Macroeconómico		
Inflación (%)	8,75	2,00
Tasa de interés de captación (DTF promedio)	29,88	6,36
Deuda Externa Total (% del PIB)	38,5	23,3
Mercado Laboral		
Tasa de Desempleo (%)	16,7	12,0
Ocupados asalariados sector privado (Miles)	6.587	8.101
Indicadores Sociales		
Afiliados Salud (Miles)	23.920	40.461
Nivel de pobreza nacional (%)	55,03	45,5
Nivel de indigencia (%)	18,99	16,4
Cobertura en educación		
Educación preescolar (transición)	n.d.	90,8
Educación básica y media (hasta grado 11)	n.d.	104,7
Educación superior	n.d.	35,5
Tasa de Analfabetismo	8,4	6,6
Tecnologías de Información y Comunicaciones		
Densidad de telefonía móvil por 100 habitantes	5,7	89,9
Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	2,1	46,2

Fuente: DANE, Banco de la República de Colombia, DNP, Ministerio de Educación y Ministerio de Comunicaciones



ción presentan una tendencia positiva y actualmente la tasa de analfabetismo se acerca a los estándares internacionales. (Cuadro 1).

Notable mejora de los indicadores de seguridad

El buen desempeño de la economía también se ha visto favorecido por los notables avances en seguridad y gobernabilidad, gracias a una mejor coordinación de las acciones del Estado, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de estas acciones, la consolidación del control del territorio nacional, la protección a los ciudadanos y a la infraestructura de la Nación, incentivos en la cooperación de la ciudadanía y el logro de una comunicación efectiva a la sociedad de las políticas y acciones del Estado en materia de seguridad.

Las acciones de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad se reflejan además en el fortalecimiento de la estructura institucional del país y de las posibilidades de coordinación y comunicación entre las entidades públicas y entre estas y los ciudadanos. Esa mayor gobernabilidad contribuye a reducir los costos de transacción y permite que cada institución se dedique a ejercer las funciones que le competen, muchas de ellas fundamentales para el buen desempeño del sector productivo y, más importante aún, para elevar la calidad de vida y el bienestar de la población.

Los resultados saltan a la vista: el número de efectivos de las Farc ha disminuido de manera importante y las Auc están desmontadas casi en su totalidad. Con respecto a los atentados terroristas, comparando el 2002 en lo acumulado del primer semestre de 2010,

estos se han reducido un 85 por ciento. Igualmente, la voladura de oleoductos disminuyó 88 por ciento, se erradicaron cerca de 330.000 hectáreas de coca, y se incautaron entre el año 2000 y junio del presente año, 1.453 toneladas de coca. (Cuadro 2).

La seguridad y el crecimiento económico

Los avances en la seguridad son un activo que el país debe mantener. La seguridad genera certidumbre en el sector productivo, los inversionistas y los ciudadanos. Un entorno seguro se traduce en más inversionistas dispuestos a asumir los riesgos de emprender nuevos proyectos y colombianos más proclives a aumentar su demanda por los bienes y servicios que ofrece la economía. La certidumbre frente a las condiciones generales de seguridad, conduce a que los agentes de los diversos mercados puedan planificar sin temor. Esta importancia de la seguridad en la actividad económica, puede visualizarse con la información del crecimiento del PIB en los años recientes y la percepción de los empresarios sobre la seguridad en el país. (Gráfico 1).

Ahora bien, a nivel del aparato productivo es importante destacar que la infraestructura del país se ha visto beneficiada por la mayor seguridad. Mientras en el 2002 se registraron 100 voladuras de puentes, en lo que va del presente año no se ha registrado un acto terrorista de esta naturaleza. Igual mejoría se evidencia en la infraestructura energética, pasando de 483 voladuras de torres de energía en el 2002 a sólo 14 voladuras en lo que va del año. Con respecto a la protección a la vida y al patrimonio económico, la pira-

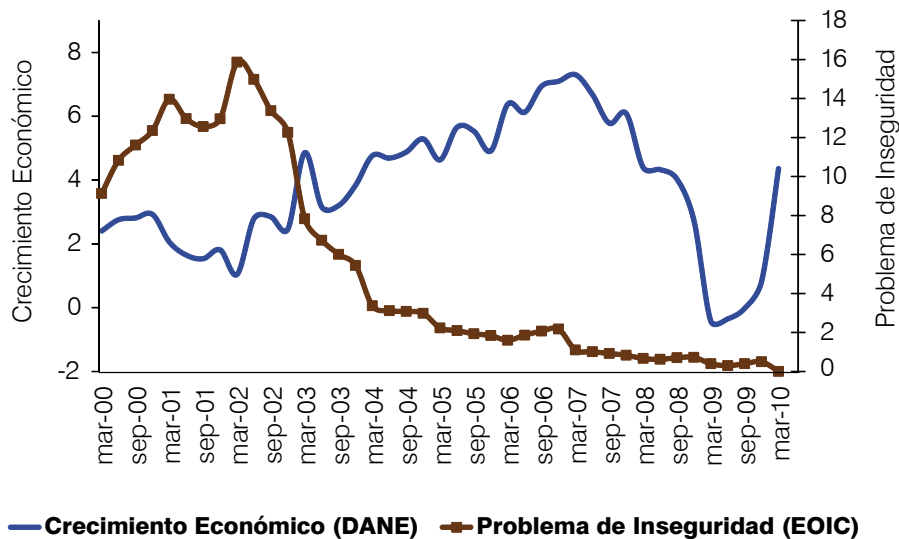


La seguridad genera certidumbre en el sector productivo, los inversionistas y los ciudadanos. Un entorno seguro se traduce en más inversionistas dispuestos a asumir los riesgos de emprender nuevos proyectos y colombianos más proclives a aumentar su demanda por los bienes y servicios que ofrece la economía.

Cuadro 2
Resultados Fuerza Pública Violencia y Criminalidad Terrorismo

	2000	2002	2009	Ene-Junio 2010
Contra los grupos subversivos				
Capturas	1.556	3.763	2.252	1.080
Abatidos	970	1.690	584	297
Desmovilizados individuales		1.412	2.638	1.265
Contra las drogas ilícitas				
Cultivos de coca asperjados (Hectáreas)	58.101	130.364	104.772	58.074
Erradicación manual de cultivos de coca (Hectáreas)	0	2.763	60.954	18.681
Cocaína incautada (Toneladas)	86	95	203	63
Marihuana incautada (KIs)	81.038	90.301	210.404	155.900
Protección de la Libertad Individual				
Secuestros totales	3.572	2.882	213	123
Casos de secuestro en retenes ilegales	76	169	0	0
Víctimas de secuestro en retenes ilegales	362	698	0	0
Protección de la Vida y el patrimonio económico				
Homicidio común	26.540	28.837	15.817	7.410
Piratería terrestre	3.260	1.436	603	210
Hurto a entidades financieras	412	257	89	31
Hurto común	33.507	61.508	93.904	43.587
Hurto de vehículos	33.135	30.277	21.449	10.198
Fortalecimiento de la Seguridad Pública				
Número total actos de terrorismo	1.549	1.645	486	250
Voladura de oleoductos	215	86	32	10
Voladura de torres de energía	454	483	77	14
Voladura de puentes	31	100	1	0
Voladura de vías	39	248	43	24

Gráfico 1

Crecimiento Económico y Seguridad

tería terrestre también ha disminuido significativamente. Sin embargo, pese a los esfuerzos de la Fuerza Pública, se mantienen altos los niveles de homicidios comunes, el hurto común y el robo de vehículos. (Cuadro 2).

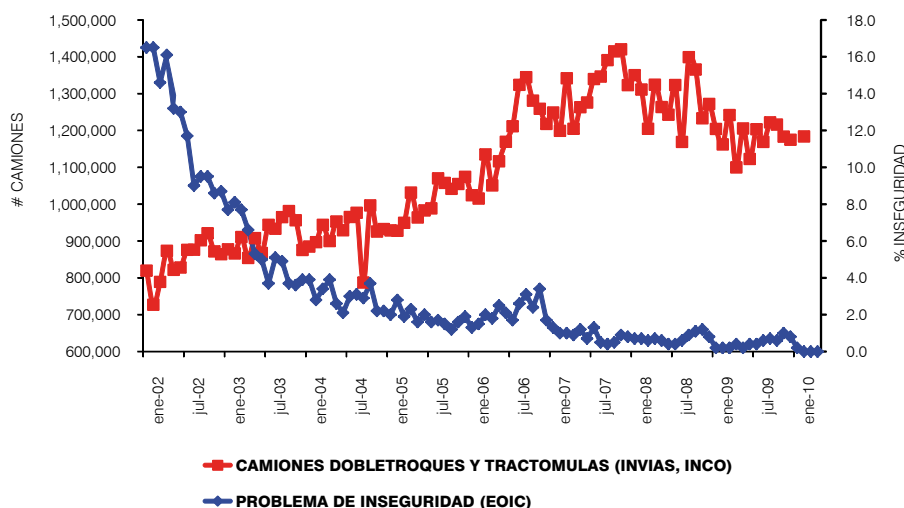
También en los últimos años, la cantidad de toneladas transportadas y de pasajeros movilizados por carretera se han incrementado notablemente, conllevando un aumento en el comercio y abastecimiento de diferentes zonas del país y un incremento importante en el turismo nacional y en la movilidad de los habitantes. El promedio mensual de camiones y tractocamiones que pasaron por los peajes en las carreteras concesionadas de primera generación pasaron de 813.000 en el 2001 a 1.200.000 en el 2009. (Gráfico

2). En la misma dirección el turismo internacional aumentó, de 1.2 millones que llegaron a Colombia en el año 2000, a 2.5 millones en el 2009. Esto se explica en muy buena parte, por el aumento significativo de la seguridad y la mayor presencia de las Fuerzas Armadas en las carreteras y en todo el territorio nacional.

A nivel de la industria manufacturera, es importante destacar que mayo de 2010 es ya el cuarto mes consecutivo en que ninguna empresa reporta en la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta el orden público como uno de sus principales problemas, cuando en

el 2001 este porcentaje era superior al 13 por ciento de las dificultades que afectaban el normal desempeño de la empresa.

Gráfico 2

Volumen Mensual de Tránsito de Camiones por las Carreteras vs Problema de Inseguridad (EOIC)**Retos hacia el futuro**

El gran reto del país es incrementar su posición como destino deseable para la inversión y hacer sostenible su modelo de desarrollo, de manera que se logren cada vez mayores tasas de crecimiento económico, generación de riqueza, oportunidades de trabajo e inclusión social. Hay que hacer esfuerzos para mejorar la infraestructura, incorporar nuevos desarrollos tecnológicos, ampliar el mercado, incrementar el capital humano y crear nuevas oportu-

tunidades para que la población tenga acceso a los beneficios de la economía moderna.

Todo ello requiere de seguridad, certidumbre y confianza. Es innegable la labor que ha desempeñado el Ejército Nacional y, en general toda la Fuerza Pública, para que los colombianos contemos con esos elementos básicos del bienestar y el desarrollo. Es responsabilidad de los gobiernos, el sector productivo y los ciudadanos aprovechar el ambiente favorable que las Fuerzas Armadas están construyendo para todos. ✈

Gráfico 3

Industria: Problema de Inseguridad



Encuesta de opinión industrial conjunta

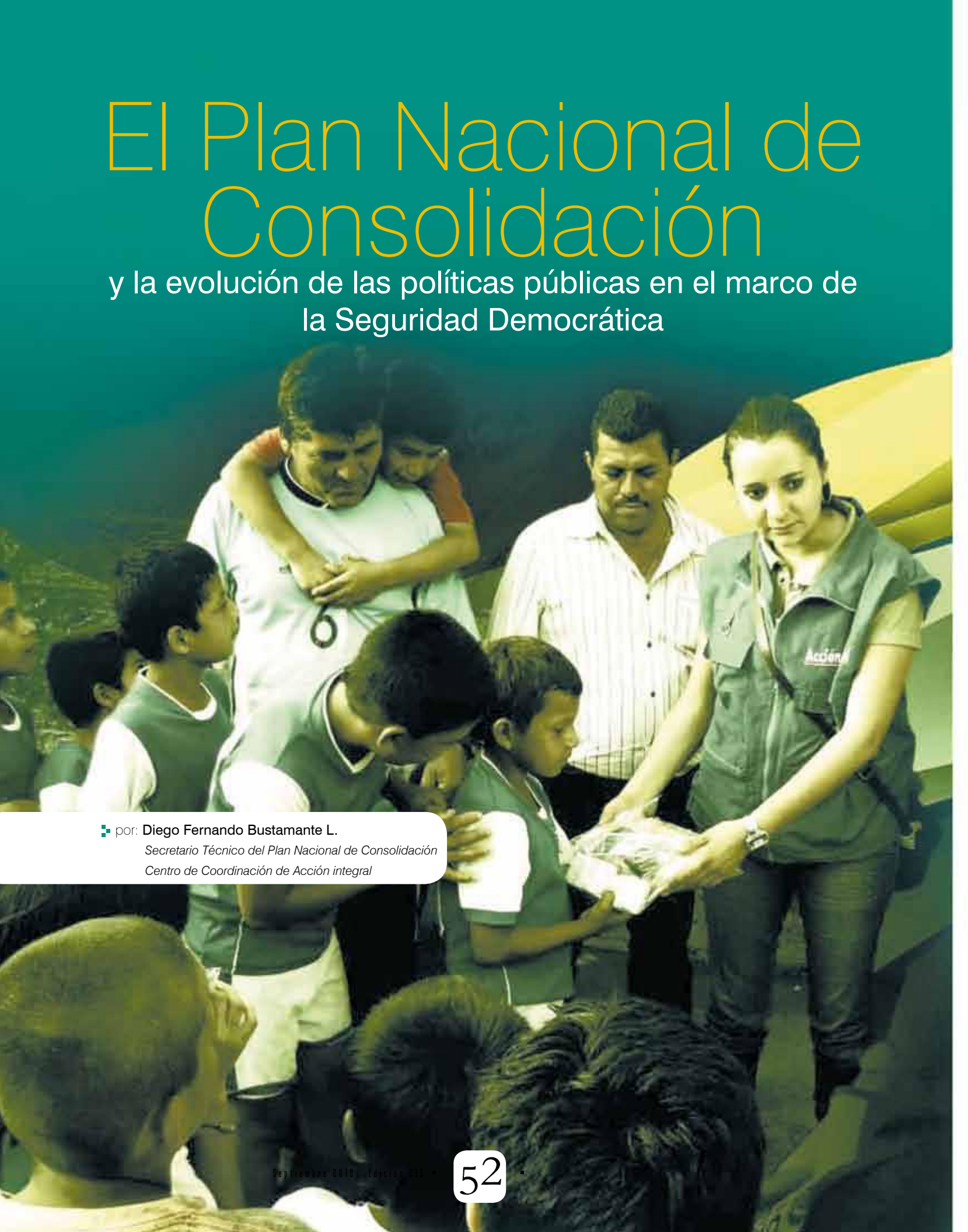


CURRÍCULUM

Doctor Luis Carlos Villegas. Presidente de la ANDI. Abogado y Socioeconomista de la Universidad Javeriana e inscrito para un Máster en Administración Pública de la Universidad de París. Ha sido Secretario General de la Federación Nacional de Cafeteros, Presidente de la Corporación Financiera de Occidente, Consejero Económico de la Embajada de Colombia en Francia, Secretario General, Viceministro y Ministro Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Gobernador y Senador de la República por el departamento de Risaralda.

El Plan Nacional de Consolidación

y la evolución de las políticas públicas en el marco de la Seguridad Democrática



por: **Diego Fernando Bustamante L.**
*Secretario Técnico del Plan Nacional de Consolidación
Centro de Coordinación de Acción integral*

Muchos de los diagnósticos socioeconómicos de los 90 en Colombia, se concentraron más en analizar los niveles del desarrollo nacional y sectorial que en la estructura misma de dicho desarrollo. Concluir si somos un país de renta baja o renta media, subdesarrollado o en vías de desarrollo, no lograba más que clasificar el país en categorías más o menos predeterminadas, y en consecuencia enlistarlo a recibir recomendaciones sobre la profundidad en la atención a cada sector: más de esto aquí, menos de esto allá, ¿más o menos liberalismo económico? ¿qué priorizar, justicia o salud? ¿más presupuesto para seguridad o para vivienda? o mejor un poco de todo.

Hoy los colombianos entendimos que el problema no era propiamente un asunto de niveles sino de estructura. Se ha necesitado persistencia y liderazgo político del presidente Álvaro Uribe para comprobar que antes nos negábamos a aceptar que no éramos simplemente un país con diagnóstico de “desarrollo grave”, sino que nuestro desarrollo estaba íntimamente marcado por la violencia terrorista y narcotraficante, y por los efectos generales de la economía ilegal.

Tarde aceptamos los efectos devastadores de la amenaza narcoterrorista, que antes era tratada como un componente más para la agenda del gobierno de turno. Se desconocieron sus efectos estructurales sobre los principales ámbitos del desarrollo, los derechos individuales y sociales, la economía, el medio ambiente y las expectativas de los ciudadanos en la democracia y en la legitimidad del Estado Social de Derecho. Este reconocimiento cambió la forma de abordar las políticas públicas y ha logrado transformaciones importantes. En este artículo se abordarán cuatro ejemplos de dichas transformaciones a través de la implementación del Plan Nacional de Consolidación, PNC.

Por ahora basta decir que el PNC se define como “un proceso coordinado, progresivo e irreversible, por medio del cual se busca garantizar de manera sostenible un ambiente de seguridad que permita el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio del libre ejercicio de los derechos ciudadanos y que propicie el desarrollo humano de los habitantes del territorio en zonas focalizadas”.

1. De una visión sectorial a una visión regional

La concentración demográfica de capitales políticos y el bajo valor electoral de las regiones rurales y marginales, así como las restricciones presupuestales para cubrir con inversión toda la geografía colombiana, afectaron la capacidad del Estado de desarrollar una mirada geoestratégica de todo el territorio nacional. En los 90 ya eran evidentes en Colombia críticas brechas territoriales de gobernabilidad. La expansión de los intereses del narcotráfico y el terrorismo, la falta de presencia institucional, las bajas coberturas sociales y las insuficiencias del sistema de justicia, marcaron el rezago de regiones especialmente rurales y periféricas, caracterizadas por su marginalidad frente a los resultados de la política pública. De allí que una primera

El PNC se define como “un proceso coordinado, progresivo e irreversible, por medio del cual se busca garantizar de manera sostenible un ambiente de seguridad que permita el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio del libre ejercicio de los derechos ciudadanos y que propicie el desarrollo humano de los habitantes del territorio en zonas focalizadas”.

transformación principal parte del reconocimiento del Gobierno de la existencia de una deuda histórica del Estado con el territorio.

Ángel Rabasa, de la Corporación RAND, tipifica los “Territorios In-gobernados” (Ungoverned Territories) como zonas en donde “el Estado no ha tenido la capacidad o la voluntad de cumplir sus funciones”. Esta condición incluye aspectos como: “1. La falta de penetración del Estado en la sociedad, 2. El control del monopolio de la fuerza legítima y la justicia, 3. El manejo de sus fronteras”. En estos territorios se generan condiciones propensas al crecimiento o fortalecimiento de grupos terroristas. En el caso colombiano, adicionalmente se configuraron escenarios de alta vulnerabilidad social y centros de gravedad de la amenaza violenta y la economía ilegal. Una de muchas manifestaciones es la tendencia creciente y sostenida que entre 1998 y el 2002 mantuvo el fenómeno del desplazamiento for-

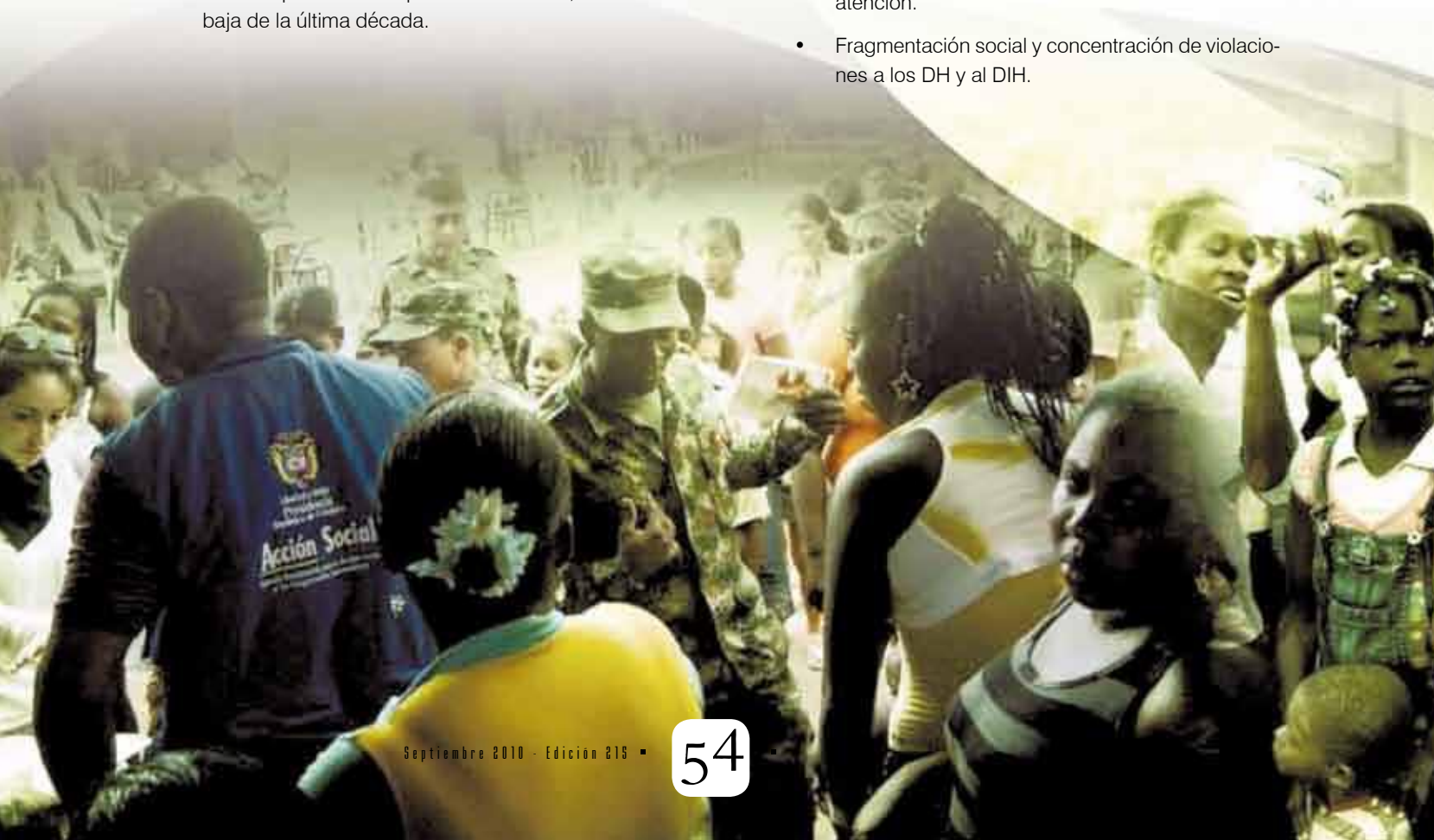
Esta mirada territorial, familiar para la Fuerza Pública pero retardadora para las instituciones civiles, no sólo reivindicó la existencia misma de dichas regiones como parte del territorio nacional unitario, sino que llamó la atención sobre los riesgos de planear el desarrollo de manera estrictamente sectorial.

zado, periodo en el cual creció a una tasa de 69 por ciento promedio anual, llegando a su punto más alto de 95.662 hogares y 442.380 personas expulsadas en el 2002, (RUPD, Acción Social).

La Política de Seguridad Democrática reconoce la concentración rural de las mayores violaciones al ejercicio de los derechos de las comunidades, así como el aglutinamiento de amenazas a la integridad del Estado Social de Derecho. La política se orientó a garantizar la presencia, el control territorial y la legalidad como fundamento de las garantías para la protección de los derechos de los ciudadanos. A partir del 2002, entre muchos otros indicadores positivos reconocidos, la tendencia del desplazamiento forzado se revierte y el número de personas expulsadas comienza a decrecer un 11 por ciento promedio anual, hasta llegar a 173.263 personas desplazadas en 2009, la cifra más baja de la última década.

Desde el 2004, la estrategia de coordinación interagencial del Gobierno con participación de más de 20 entidades en el Centro de Coordinación de Acción Integral de la Presidencia de la República, CCAI, hoy principal instancia de implementación del PNC, logró concentrar los esfuerzos del Estado en las regiones más vulnerables. Estas zonas se caracterizaban por problemas como:

- Vulnerabilidad de las comunidades frente a la violencia.
- Débil presencia histórica de la institucionalidad pública.
- Centros de gravedad de la amenaza del terrorismo, el narcotráfico y sus interconexiones.
- Presencia de cultivos ilícitos.
- Debilidad del sistema judicial.
- Estancamiento o bajo crecimiento económico y desempleo.
- Débil desarrollo de infraestructura pública.
- Baja cobertura y calidad de servicios sociales.
- Existencia de situaciones humanitarias de urgente atención.
- Fragmentación social y concentración de violaciones a los DH y al DIH.



El CCAI inicia focalizando sus acciones en zonas de 39 municipios del país. La crisis humanitaria y la acción de grupos armados ilegales sobre las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, dio origen a una de las primeras regiones focalizadas. Se inició un acompañamiento a las comunidades indígenas y autoridades regionales para impulsar su visión de seguridad, protección social y territorial, mejorar la prestación de servicios sociales básicos, la conservación ambiental y el fortalecimiento cultural. Para ello, se apoyó entre otros componentes la construcción de pueblos indígenas tradicionales. Es así como el territorio (geográfico y humano), se ha convertido en la unidad básica de acción. El PNC desde el 2009 implica una mirada aún más detallada del territorio, al punto de focalizar actualmente más de 2.400 veredas en 14 regiones del país.

Algunas de las características que presentaban las zonas que hoy están focalizadas por el PNC eran (fuentes oficiales):

- En el 2002, la tercera parte de los eventos de desplazamiento masivo en Colombia, y más de la mitad de las víctimas (53,6 por ciento), se registraron en 27 de los municipios focalizados.
- En el 2004 concentraban el 39 por ciento de las víctimas de masacres y el 49 por ciento de los accidentes con minas anti-persona.
- En el 2005 la cobertura estudiantil era de 90 por ciento, 7.9 puntos por debajo del promedio nacional.
- En el 2006 los municipios tenían un porcentaje promedio de cobertura en Régimen Subsidiado de Salud de 74 por ciento, 3.7 puntos menor al promedio nacional.

Esta mirada territorial, familiar para la Fuerza Pública pero retardadora para las instituciones civiles, no sólo reivindicó la existencia misma de dichas regiones como parte del territorio nacional unitario, sino que llamó la atención sobre los riesgos de planear el desarrollo de manera estrictamente sectorial (educación, salud, etc.). Los diagnósticos sectoriales en estos territorios no desestiman la necesaria sincronización temporal de esfuerzos, ¿qué se debe hacer primero?: ¿registrar a los ciudadanos, o iniciar proyectos de ecoturismo? ¿implementar proyectos agrícolas productivos o resolver la electrificación veredal? El PNC plantea el análisis de fases y tiempos de acción para sincronizar los esfuerzos del Estado (emergencia, transición, estabilización).

Finalmente, el enfoque territorial promueve la concentración de impactos sobre la misma comunidad y promueve el entendimiento de particularidades sociales y geográficas de cada región, básico para implementar soluciones pertinentes.



2. Diferenciar entre los medios y los fines

En cualquier país se esperaría que una inversión pública en una vía o en un puesto de salud redunde en el aumento de la legitimidad estatal. Sin embargo, en pocos países persisten o han surgido desde hace más de 60 años grupos armados ilegales diversos, dedicados a golpear el sistema institucional colombiano para beneficio propio y a través de medios indiscriminados. En este sentido, son imperativas estrategias que más allá de buscar la prestación de servicios sociales, no pierdan de vista el propósito de lograr que los ciudadanos encuentren valor en las instituciones democráticas, reconozcan la importancia de la legalidad y se sientan representados por sus gobernantes.

En las regiones tipificadas en el punto 1, las comunidades habían tenido por años un referente de autoridad ilegal, la ley del fusil del comandante guerrillero o paramilitar de turno: violenta, caprichosa y eficiente. Aunque aún hay grandes retos, la Política de Seguridad ha devuelto la presencia de las autoridades a todos los municipios, incluso las ha llevado a zonas donde nunca se había visto a un funcionario público antes. Sin mencionar las acciones sociales, los siguientes son algunos principios del PNC específicamente orientados a lograr los fines de legitimidad del Estado:

- Los planes regionales son construidos participativamente en el nivel local y regional.
- Bajo el “principio de realidad” se es riguroso en la no generación de expectativas falsas ante las comunidades como fundamento de confianza.
- Se buscan estrategias de inversión rápida y flexible que atiendan problemas apremiantes de las comunidades y superen las barreras burocráticas.
- Desde el punto de vista de la seguridad, se busca el avance irreversible en la recuperación del control territorial, la permanencia de la Fuerza Pública y el tránsito hacia la seguridad ciudadana.
- En caso de intervenciones con grupos étnicos, como es el caso de indígenas, se promueven y se privilegian los mecanismos de diálogo y concertación intercultural, así como la legitimación de las autoridades tradicionales.
- Se implementan programas específicamente orientados al “Fortalecimiento de la Gobernabilidad Regional”.
- Se visibiliza la participación de las autoridades institucionales y comunitarias del territorio.
- Se monitorean indicadores de confianza y gobernabilidad para la toma de decisiones.
- La participación de iniciativas de Cooperación Internacional que apoyan el PNC orientan sus esfuerzos a fortalecer la presencia y la legitimidad de la institucionalidad colombiana.

En zonas donde se ha evaluado la percepción de gobernabilidad por parte del Centro Nacional de Consultoría y de Datexco en el PNC: el 88 por ciento de los municipios consideran que la educación ha mejorado, en el 72 por ciento de los municipios se confía más en las instituciones, y en el 80 por ciento se considera que ha mejorado la seguridad. El 78 por ciento de las personas recomendaría a un pariente desplazado regresar. Sin embargo, persisten retos en la percepción ciudadana sobre los gobiernos locales, la justicia, entre otros.

3. Un nuevo criterio de inversión

Si bien los puntos 1 y 2 inciden como criterios de inversión pública, sin duda el más importante para estas transformaciones a las que se refiere este artículo, es la vinculación del criterio de seguridad a las decisiones de inversión social. Esta es una de las grandes lecciones aprendidas de periodos anteriores.

Dado el nuevo avance territorial de las instituciones gracias a la seguridad, hoy es frecuente encontrarse con obras de infraestructura pública realizadas en otras épocas con recursos de la nación, que costaron el 30 por ciento o más sobre su valor real a causa de la extorsión sobre los contratistas, y que por si fuera poco, también fueron inaugurados y pintados con signos de las Farc. El puente del río Guejar en Puerto Toledo, en el Meta, es sólo un ejemplo.

El Estado tiene la responsabilidad de atender a todos sus ciudadanos, al tiempo que el deber constitucional de ejecutar responsable y eficientemente los recursos públicos. Eso implica que los proyectos cuesten lo debido, que las inversiones sean sostenibles, y al menos que los recursos no terminen enriqueciendo a delinquentes ni generándoles réditos políticos.

Se pueden mencionar otras lecciones aprendidas y adoptadas por el Gobierno con este nuevo enfoque. Invertir recursos de Desarrollo Alternativo, por ejemplo, en zonas donde el avance de la seguridad aún no ha

logrado disminuir la presencia y la capacidad de intimidación de los grupos narcoterroristas sobre los ciudadanos, es plata perdida: allí pronto se estará resembrando la coca. Finalmente, no analizar suficientemente la seguridad para avanzar en los servicios sociales a toda costa, también ha significado la vida de muchos servidores públicos de todos los niveles, desde autoridades electas, hasta capacitadores técnicos del SENA o del ICBF.

Robert Zoellick, presidente del Banco Mundial, plantea la relación intrínseca entre la seguridad y el desarrollo para los países que categoriza como “Estados Frágiles”. Zoellick dice que el objetivo es “asegurar el desarrollo, es decir, llevar seguridad y desarrollo coordinados para lograr transiciones coherentes del conflicto hacia la paz, y posteriormente consolidar la estabilidad para que el desarrollo pase a encargarse hacia adelante”. Si bien Colombia no es un “Estado Frágil” este planteamiento es apropiado en el nivel regional del PNC.

Incorporar el criterio de seguridad es básico para lograr un análisis racional sobre las posibilidades que tiene el Estado para garantizar entrar a una zona recuperada por la seguridad y permanecer allí, impulsando la creación de capacidades locales y sostenibles y abriendo camino al desarrollo. Hacer este análisis previo y conjunto entre la institucionalidad civil y militar es la mejor política de prevención y protección de los derechos humanos de la población. También, evita que la Fuerza Pública deba hacer frente



a las demandas sociales de las comunidades, al tiempo que previene la itinerante entrada y salida de las instituciones al territorio, cuyas comunidades quedaban a merced de las retaliaciones de los violentos tan pronto la Fuerza Pública se debía retirar.

El PNC ha desarrollado una metodología de evaluación conjunta del territorio que integra dichos criterios, y orienta bajo una lectura unificada, el avance territorial de los nuevos esfuerzos de inversión. La nueva inversión que se estima ha gestionado la coordinación interagencial en aplicación de dichos criterios desde el 2004, es de aproximadamente \$1.5 billones, distribuidos en las estrategias de Atención Humanitaria, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Seguridad y Justicia, Ordenamiento territorial y de la propiedad.

4. La Coordinación Interinstitucional: el Estado es uno solo

La capacidad de superar las barreras entre entidades públicas e implementar estrategias de manera interinstitucional, desde su planeación, operación y seguimiento, explica muchos avances del Gobierno. El Plan Nacional de Consolidación o la Red para la Superación de la Pobreza Extrema, los sistemas de atención de emergencias, entre otros, son algunos de los ejemplos colombianos de los últimos años.

En un artículo sobre Coordinación Interagencial, Diego Andrés Molano, Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, y Juan Pablo Franco, Subdirector Nacional de Atención a la Población Desplazada de Acción Social, plantean que “la coordinación interinstitucional o interagencial se entiende como un proceso mediante el cual se concierta y se sincronizan medios y esfuerzos de dos o varias instituciones o agencias que buscan generar valor en la gestión pública, para lograr objetivos definidos. Se logra a partir de los siguientes procesos: informar, consultar, programar en paralelo y actuar en conjunto. La coordinación pretende maximizar la cooperación y coexistencia de los actores, minimizando la competencia y conflicto para el cumplimiento del objetivo común con recursos limitados”.



Cabe destacar tres características de dicha coordinación en el caso del PNC, y que se manifiestan en el CCAI. En primer lugar, el valor de articular los esfuerzos de más de 15 entidades del Gobierno central de manera permanente aplicando metodologías específicas y los procesos de coordinación mencionados en el párrafo anterior. En segundo lugar, la importancia de haber vinculado en este esquema, a través de mecanismos de cooperación, otras ramas del Estado, entidades como la Fiscalía General de la Nación o la Registraduría Nacional del Estado Civil, al igual que las autoridades locales y regionales. Ésta es una valiosa expresión de que el PNC, es un esfuerzo no sólo del Gobierno sino del Estado en general. En este modelo es importante resaltar el liderazgo que ha tenido la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social.

Finalmente, un aspecto fundamental del éxito: el CCAI es una ejemplo internacional de cómo en un Gobierno se desmitificaron los obstáculos ideológicos y la desconfianza institucional que existía entre las entidades civiles y militares del Estado. Con frecuencia las instituciones civiles y las de seguridad iban en direcciones distintas y difícilmente encontraban propósitos comunes, además de la falta de impacto, esta actitud sembraba una falsa dicotomía entre dos esferas del poder del Estado y desconocía el carácter integral y unívoco de su papel en la sociedad, y por lo tanto, haciéndolo más vulnerable ante la amenaza criminal. El PNC opera bajo liderazgo civil, pero es el resultado de la planeación y el análisis conjunto de una visión del Estado entre las entidades civiles y las militares, el Ministerio de Defensa y el Comando General de las Fuerzas Militares han jugado un papel fundamental en este proceso.

Estos son algunos avances en las zonas focalizadas por la estrategia de Coordinación Interagencial:

- Recuperación del Territorio, protección de derechos y reducción de la vulnerabilidad de las comunidades frente a la violencia:
- Reducción del 68 por ciento en el número personas desplazadas entre el 2002 y el 2009.

- La tasa de homicidios se redujo de 80.2 a 57.1 x 100 mil hab. Entre 2003 y 2009.
- 103.036 Has. de cultivos ilícitos erradicadas en los municipios priorizados desde el 2005
- Reducción del 50 por ciento de las víctimas de masacres entre el 2004 y el 2008¹.

Aumento de las coberturas de servicios y programas sociales

- 200.198 nuevos cupos en educación entre 2003 y 2009, igualó el promedio nacional en 2009.
- 1.407.819 nuevos cupos de cobertura en Régimen Subsidiado de Salud entre el 2004 y el 2009, alcanzando un 90.1 por ciento de cobertura.
- 301.449 nuevos cupos de Familias en Acción entre 2003 y 2009
- 127.124 beneficiarios nuevos del programa de Desayunos Infantiles del ICBF en zonas CCAI desde el 2004².

Desde el 2002, se ha venido demostrando que la seguridad y la protección ciudadana son condiciones que despejan el camino para el desarrollo social y el mejoramiento real de la calidad de la vida de los colombianos. El Gobierno, bajo el liderazgo del presidente Uribe, transformó las políticas y enfoques que reconocen que la seguridad es un principio intrínseco de las libertades individuales y de la legitimidad del Estado Social de Derecho, y que por lo tanto, incide en el modelo general de desarrollo y la implementación de otras políticas públicas. En este escenario, la coordinación interinstitucional es el método más pertinente para llevar a cabo tareas complejas del Estado como el PNC. Este último ha contribuido significativamente a la adopción y comprensión de los retos que presenta dicho nuevo modelo. Sus avances regionales son significativos aunque asimétricos y sus principios fundamentales están llamados a convertirse en una Política de Estado. 🐦

¹ Fuentes: Registro Único de Población Desplazada -RUPD-Acción Social. Observatorio de Derechos Humanos, Vicepresidencia de la República. Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODC, proyecto SIMCI)

² Fuentes: Ministerio de Educación Nacional. Ministerio de la Protección Social. Acción Social. ICBF.



por: Brigadier General Francisco Patiño Fonseca
Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional

Balance de la lucha contra el narcotráfico en el marco de la Política de Seguridad Democrática

El Ministerio de Defensa, en coordinación con las Fuerzas Militares y de Policía, viene articulando un conjunto de acciones en materia de lucha antidrogas, que busca garantizar la presencia del Estado en aquellas zonas recuperadas, evitando que el narcotráfico y los grupos terroristas, retomen el control de zonas ya consolidadas.

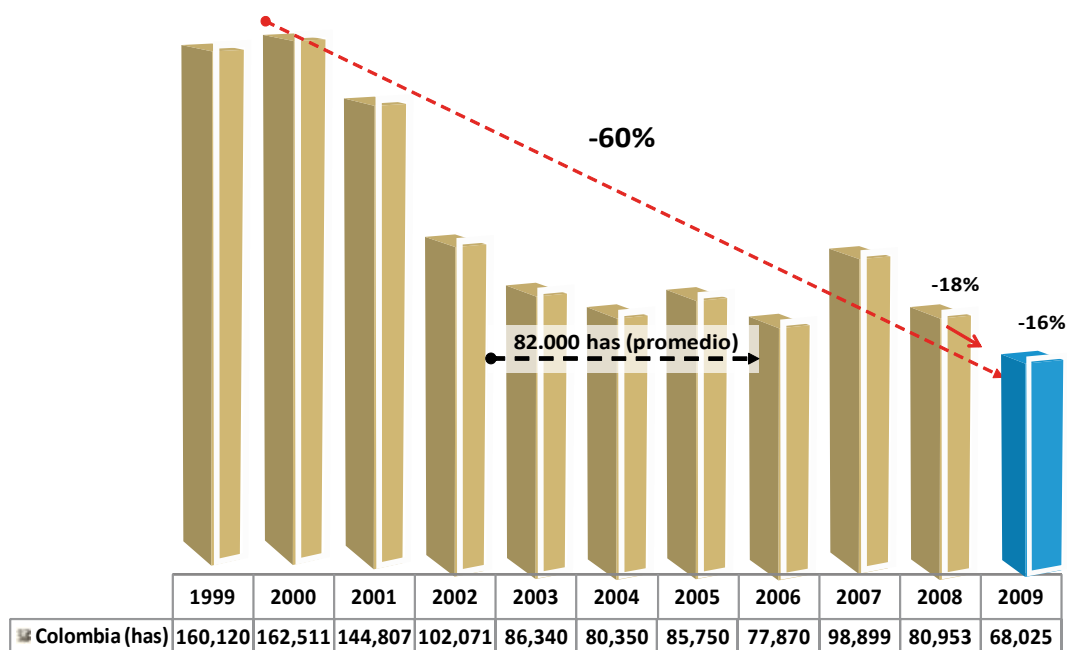
En el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, el Gobierno Nacional ha fijado unos objetivos estratégicos para contrarrestar las amenazas a la seguridad y cumplir con su objetivo general: fortalecer el Estado Social de Derecho en todo el territorio. Entre estos objetivos se destaca “la eliminación del comercio de drogas ilícitas en Colombia”, a través de la interdicción aérea, marítima, fluvial y terrestre, la erradicación de cultivos ilícitos, la desarticulación de las redes de narcotraficantes y la incautación de bienes y finanzas del narcotráfico.

El Ministerio de Defensa, en coordinación con las Fuerzas Militares y de Policía, viene articulando un conjunto de acciones en materia de lucha antidrogas, que busca garantizar la presencia del Estado en aquellas zonas recuperadas, evitando que el narcotráfico y los grupos terroristas, retomen el control de zonas ya consolidadas.

Cultivos ilícitos y producción de alcaloides

Reducir la oferta y otras manifestaciones que giran en torno a este fenómeno está en manos de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, que a través de la implementación de su estrategia institucional ha logrado una reducción significativa de los cultivos ilícitos y la neutralización eficaz de la producción de drogas.

Dinámica cultivos ilícitos de coca en Colombia 1999 - 2009



Fuente: SIMCI – Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos

La reducción del área cultivada en un 60 por ciento, se debe examinar como un logro de la “comunidad antidrogas”.

La densidad de los cultivos de coca, referencia la fragmentación de las áreas cultivadas, generando costos y dificultando la siembra:

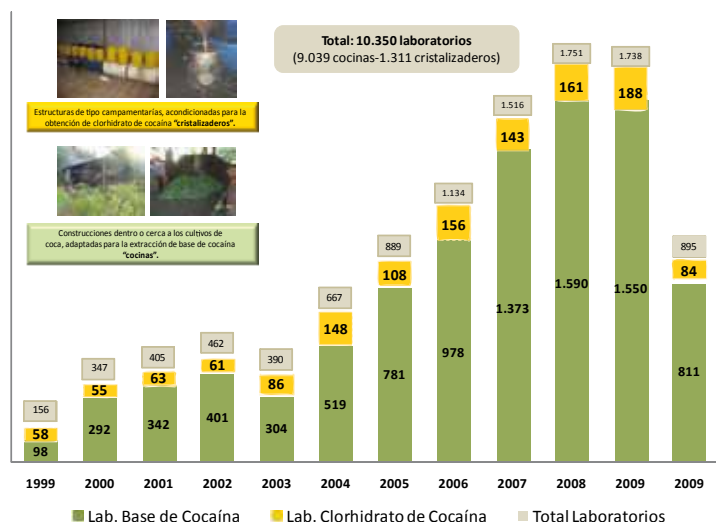
- Exclusión núcleos de producción (departamentos con más de 10.000 hectáreas): En 1999 la mayoría de cultivos estaban concentrados en cinco departamentos (Caquetá, Guaviare, Meta, Norte de Santander y Putumayo). En el 2009 se concentró en Nariño, el cual viene presentando una disminución escalonada desde 2005.
- El tamaño promedio del lote de coca ha disminuido significativamente, pasando de 2.80 ha. en el 2000, a 1.13 ha. en 2005. En la actualidad, el tamaño promedio del lote de coca se mantiene en el mismo nivel del 2008 (0,66 hectáreas).



El esfuerzo institucional se enmarca en atender de forma inmediata la coyuntura de los cultivos ilícitos a través de la erradicación de los lotes con coca, proyectando a largo plazo la degradación de un sistema, representado en los núcleos de producción. De esta manera, se separan las relaciones entre actores y el ataque contra los subsistemas que se manifiestan en cada departamento, esfuerzo que de forma paralela debe ser articulado con la atención de las siguientes variables:

- Correspondencia y soporte: Las condiciones que convergen a nivel local entre los intereses de los actores y la preocupación de los campesinos por cubrir sus necesidades primarias, ofrecen un escenario propicio para el funcionamiento del sistema del narcotráfico a través de los dos primeros eslabones (siembra y producción).
- El fortalecimiento en infraestructura vial y de servicios sociales (salud, comunicación, educación, entre otros): Con lo cual se estimula la participación en el mercado agrícola, buscando blindar al campesino de la delincuencia y fomentando su reintegro a la siembra y producción.

Laboratorios Destruidos



Fuente: ARECI - DIRAN

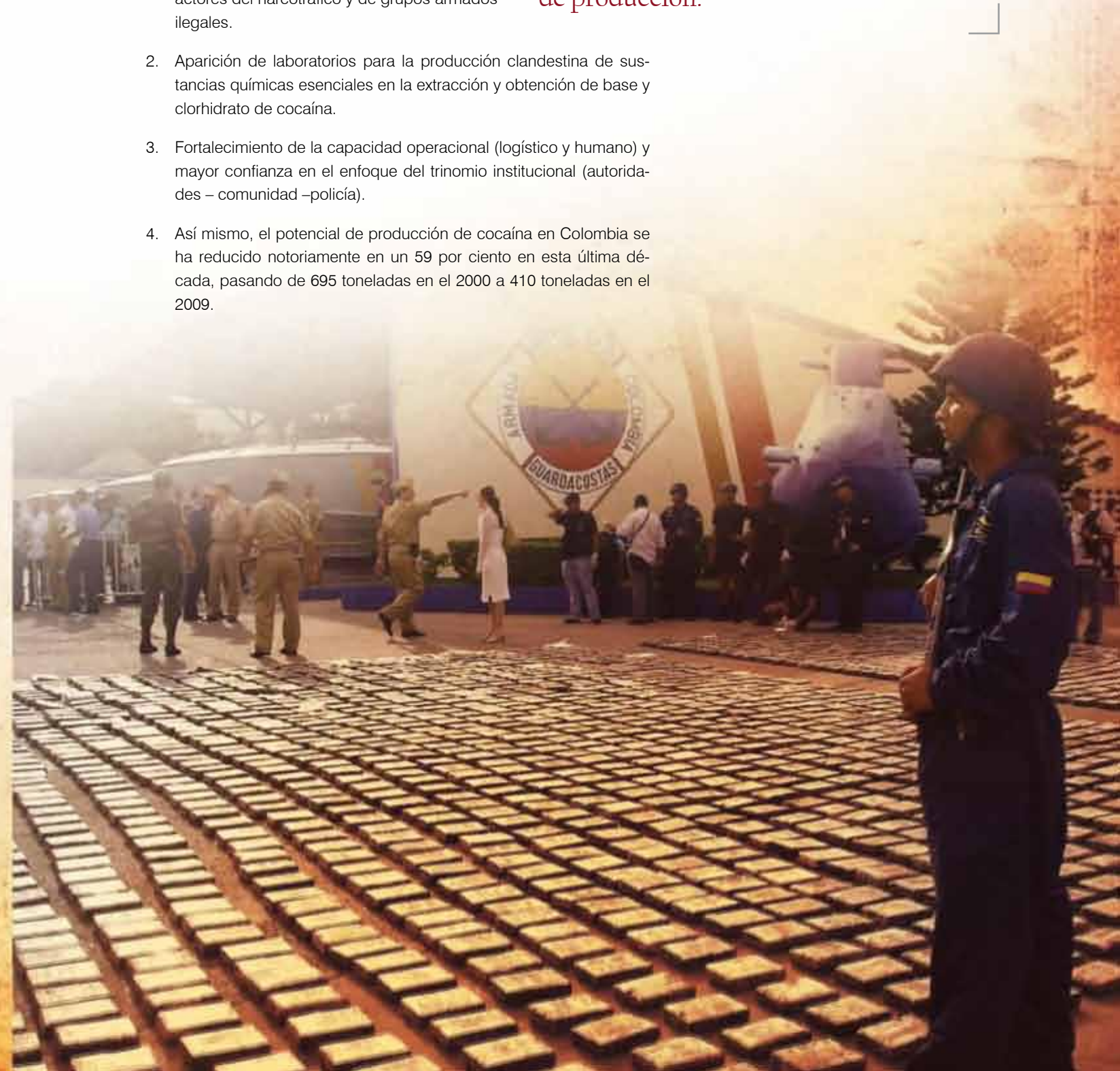
En la medida que se atiende la coyuntura, los actores se van adaptando, con el fin de preservar y mejorar los subsistemas del narcotráfico y los núcleos de producción. Afectar el eslabón de la producción, dentro de los objetivos de la interdicción, se ha constituido como un sustancial punto de desequilibrio financiero y estructural para el sostenimiento de la 'economía ilegal del narcotráfico' y los 'actores promotores'¹ de la producción.

¹ Actores Promotores: Propietario, administrador, químico, abastecedor de sustancias químicas, acopiador de base y clorhidrato de cocaína.

El incremento escalonado en la última década con respecto a la cantidad de los laboratorios destruidos, se puede apreciar a partir de los siguientes factores:

1. Mayor cobertura y alcance operacional principalmente en departamentos que anteriormente eran considerados especiales para los actores del narcotráfico y de grupos armados ilegales.
2. Aparición de laboratorios para la producción clandestina de sustancias químicas esenciales en la extracción y obtención de base y clorhidrato de cocaína.
3. Fortalecimiento de la capacidad operacional (logístico y humano) y mayor confianza en el enfoque del trinomio institucional (autoridades – comunidad – policía).
4. Así mismo, el potencial de producción de cocaína en Colombia se ha reducido notoriamente en un 59 por ciento en esta última década, pasando de 695 toneladas en el 2000 a 410 toneladas en el 2009.

El esfuerzo institucional se enmarca en atender de forma inmediata la coyuntura de los cultivos ilícitos a través de la erradicación de los lotes con coca, proyectando a largo plazo la degradación de un sistema, representado en los núcleos de producción.



De forma paralela se observa desde el 2006 una tendencia creciente con respecto a la destrucción de cristalizaderos, donde los actores ven más afectadas sus finanzas con respecto a las inversiones y compromisos con las estructuras narcotraficantes.

El ataque integral a todos los eslabones de la cadena del narcotráfico, desestabiliza su accionar delictivo y reduce sustancialmente espacios que los actores del narcotráfico capitalizaban para evadir y contrarrestar el avance operacional de las autoridades.

Tráfico de estupefacientes

El tráfico de drogas es la principal fuente de financiación de los grupos terroristas, por eso, acabar con este flagelo es una de las cinco líneas estratégicas en que se centra la Política de Seguridad Democrática. Este flagelo se combate de manera frontal y transnacional por autoridades nacionales e internacionales, propinando golpes importantes a estructuras, como la guerrilla, bandas criminales, organizaciones o clanes dedicados a los diferentes eslabones del narcotráfico.

Las manifestaciones de este eslabón se evidencian principalmente a través de las vías terrestres que parten de las regiones o zonas consideradas como productoras: Región Pacífico, Central, Putumayo – Caquetá, Meta – Guaviare, Orinoquía, Amazonía y Sierra Nevada (según SIMCI 2009), hacia las zonas costeras y de frontera común, que permiten el acopio y transporte a países centroamericanos o islas del Caribe donde posteriormente son enviados a México, Estados Unidos y Europa.

Utilización de medios de transporte

El tráfico de estupefacientes vía marítima, es una modalidad utilizada por los narcotraficantes para el envío de alcaloides, a través del empleo de embarcaciones que salen de los centros de acopio hacia países de tránsito y consumo. Las estrategias adoptadas por la Policía Nacional, a través de la Dirección de Antinarcóticos en los principales puertos, han hecho que los actores criminales modifiquen su modus operandi, optando por el despliegue de su accionar hacia zonas costeras de difícil acceso donde los controles son imperceptibles.

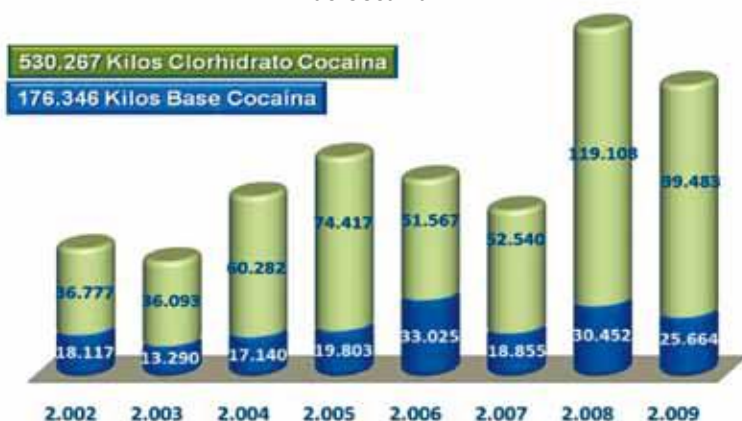


Las incautaciones registradas en los terminales aéreos de diferentes países del mundo, advirtieron una dinámica de las organizaciones en cuanto al transporte de drogas ilícitas.

Las incautaciones de semi-sumergibles y la destrucción de talleres clandestinos, evidencian igualmente el interés de las organizaciones por incrementar el tráfico de cocaína hacia Centroamérica, utilizando rutas y corredores de movilidad que salen principalmente por el litoral pacífico.

El narcotráfico vía aérea, continúa siendo el principal foco de atención, frente al tráfico internacional de estupefacientes, debido en gran medida al número de vuelos y rutas que salen del país, mediante la utilización de diferentes métodos de ocultamiento. Con el fin de evadir los controles por parte de la Fuerza Pública, las organizaciones narcotraficantes utilizan principalmente aviones tipo Cessna desde pistas clandestinas ubicadas en zonas limítrofes con países vecinos para posteriormente sacar los estupefacientes a través de Centroamérica y el Caribe.

Incautaciones de Base y Clorhidrato de Cocaína



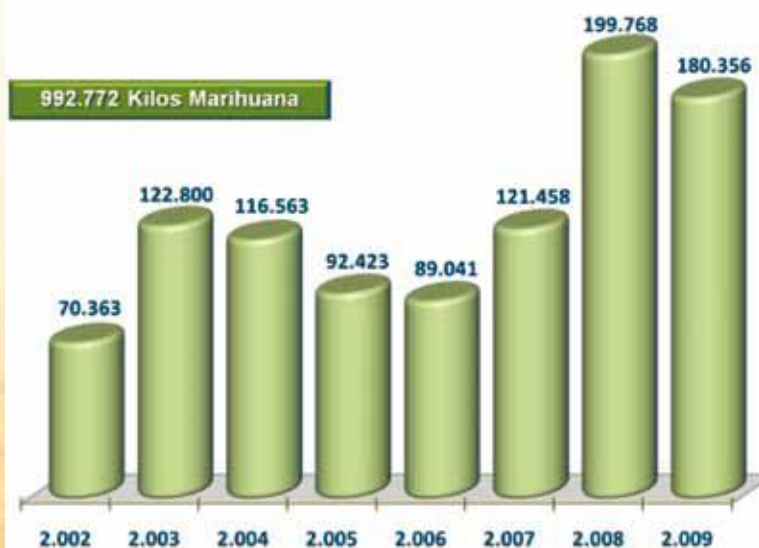
Incautación de estupefacientes

Durante el periodo 2002 - 2009, fueron incautadas 530,2 toneladas de clorhidrato y 176,3 toneladas de base de cocaína. El intercambio de información y operaciones conjuntas con otras agencias internacionales, fue de gran apoyo, reduciendo así el accionar delictivo de organizaciones narcotraficantes a nivel internacional.

Marihuana: La alianza entre grupos armados y redes de narcotraficantes, dinamizan el tráfico de marihuana por corredores estratégicos, lo cual les permite llevar el alucinógeno hasta centros de acopio para su posterior movilización. El periodo 2002 - 2009, registró la incautación de 992,7 toneladas de marihuana, resaltando en 2008 la intervención de 199.793 kilos, lo que alertó a las autoridades de un creciente tráfico de esta sustancia en 13 departamentos del país.

En el campo internacional, el occidente del continente africano se constituyó como plataforma para el tránsito de estupefacientes hacia el viejo continente, generando un reajuste de las estructuras narcotraficantes de la región, pretendiendo instalar centros de acopio, para garantizar la llegada de los estupefacientes.

Marihuana Prensada Incautada



Microtráfico internacional

Las incautaciones registradas en los terminales aéreos de diferentes países del mundo, advirtieron una dinámica de las organizaciones en cuanto al transporte de drogas ilícitas. De acuerdo a las incautaciones, se utilizan, con

mayor frecuencia, las empresas de correo certificado camuflando la mercancía en sobres, libros, tarjetas, alimentos, maletas de doble fondo, entre otros. Es por eso que la Policía Nacional ha redoblado los esfuerzos en materia de control de pasajeros y equipajes, inspección de mercancías, correo y aeronaves seguimiento y control de mercancías, análisis documental y actividades de inteligencia y Policía Judicial.

Redes del narcotráfico

La neutralización de importantes cabecillas de las Farc, tal es el caso de alias Raúl Reyes, el Negro Acacio, Martín Caballero, la captura de alias Santiago y extradición de alias Simón Trinidad, Sonia y César, se configuran en logros de relevante importancia, pues estas personas fueron las principales articuladoras, encargadas de capitalizar y materializar las alianzas con carteles internacionales de narcotráfico.

La desmovilización de aproximadamente 32.000 integrantes de las Auc entre el 2005 y 2007, constituyó el desmonte de otra de las agrupaciones con alta influencia en la cadena del narcotráfico. En este sentido, los cabecillas dinamizadores de la comercialización de estupefacientes, como alias Macaco, Jhon 40, Salvatore Mancuso, Cuco Vanoy, Don Berna, fueron extraditados hacia los Estados Unidos para que enfrentaran cargos por delitos relacionados con narcotráfico.

Para contrarrestar el auge y nacimiento de nuevas organizaciones narcoterroristas, el Gobierno Nacional a través de la Fuerza Pública y en especial de la Policía Na-

PRINCIPALES CABECILLAS FARC - NARCOTRÁFICO



EXTRADICIÓN CABECILLAS AUTODEFENSAS



PRINCIPALES CAPTURAS CABECILLAS BACRIM



DESARTICULACIÓN ORGANIZACIONES DEL NARCOTRÁFICO



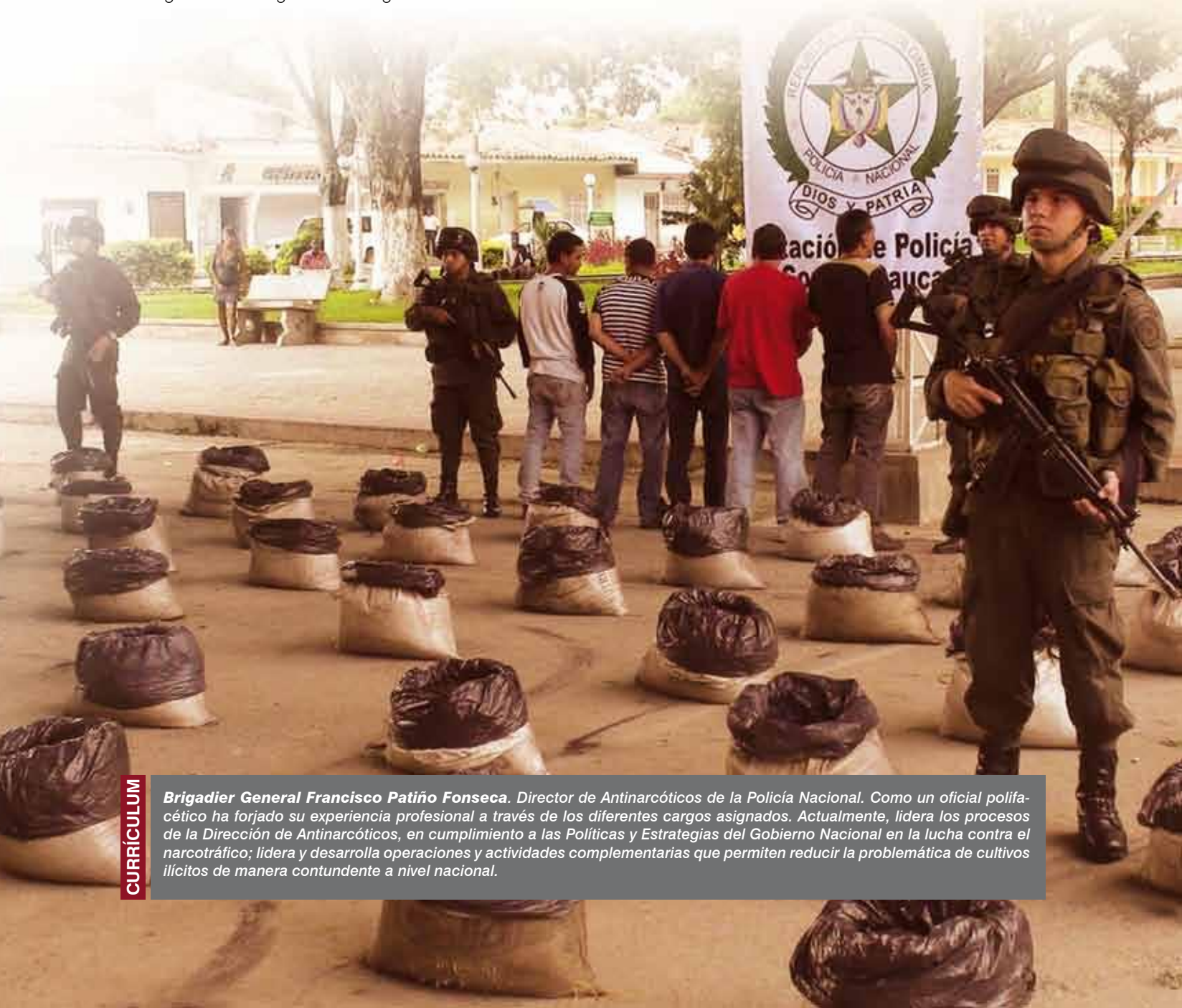
cional, en el 2006 emprendió una lucha frontal contra estas agrupaciones con el fin de lograr su desarticulación. De esta manera, se ha venido presentando una reducción considerable en el número de estructuras, pasando de 33 bandas criminales en el 2006 a seis en el 2010.

Así mismo, los importantes logros operativos realizados por la Policía Nacional han permitido dar con la captura y muerte en confrontación de los jefes de las Bacrim, es el caso de los Mellizos, Cobra, Salomón, HH, entre otros.

Los golpes propinados a cabecillas de alto nivel han significado la fragmentación significativa de las redes

vinculadas al narcotráfico existentes en el país. Durante el periodo 2002 – 2010, la Policía Nacional ha capturado 1.261 personas solicitadas en extradición por diversos delitos en su mayoría relacionados con el narcotráfico, al igual que 475.991 personas, infractoras de la ley 30/86, de las cuales 1.219 son extranjeros.

La intervención efectiva contra el motor financiero de las organizaciones narcotraficantes, ha sido las operaciones de extinción del derecho de dominio, las cuales permiten ocupar 13.485 bienes producto de las actividades del narcotráfico y presentar 29.149 bienes ante los entes judiciales con el fin aplicarles medida cautelar con fines de extinción. ✎





Fondelibertad

Uno de los intereses más trascendentales que puede llegar a tener cualquier Estado en el mundo, es aquel relacionado con la preservación del principio de la “Libertad”, ya que sin este apreciado instrumento es prácticamente imposible sentar las bases de una nación democrática.

■ por: **Doctor Daniel Felipe Cardoso Martínez**
*Líder del Área de Gestión Política Nacional e
Internacional, Fondelibertad*

Los colombianos estamos viviendo un momento de euforia nacional por la celebración del Bicentenario, pues se cumplen 200 años de vida republicana e independiente, hecho que enaltece los valores de cada una de los ciudadanos que mediante un muy importante legado histórico y político, hemos aprendido a valorar y a defender de manera patriótica los intereses de nuestra querida y valiosa nación.

Uno de los intereses más trascendentales que puede llegar a tener cualquier Estado en el mundo, es aquel relacionado con la preservación del principio de la "Libertad", ya que sin este apreciado instrumento es prácticamente imposible sentar las bases de una nación democrática. Por esta razón, es aún más especial la celebración de nuestra independencia nacional, ya que durante estos ocho años de implementación de la Política de Seguridad Democrática, el pueblo colombiano como sus instituciones, han logrado recuperar los principios que están plasmados en uno de los símbolos patrios, aquellos relacionados con los valores de la Libertad y el Orden, donde el secuestro y la extorsión son precisamente sus antípodas.

Resultados de la Política de Seguridad Democrática en la lucha contra el secuestro

Y no es para menos, ya que se finalizó una etapa con un gobierno que abogaba por la libertad, el orden y la autoridad, en el cual el monopolio del uso de las armas debe permanecer exclusivamente en manos del Estado. Por esta concepción, se ha logrado inculcar en la conciencia nacional la necesidad de erradicar de manera definitiva esta pesadilla del terrorismo, pues fuimos víctimas de tantos perjuicios, daños y mentiras en años anteriores, que el principio de la libertad estuvo en peligro constante de ser sobrepuesto por la esclavitud, el secuestro y la tiranía que quería imponer ese terrorismo, presuntamente político, sobre la voluntad de toda la nación.

El Estado colombiano ha venido trabajando incansablemente para erradicar de manera absoluta el flagelo del secuestro que tanto ha afectado a la ciudadanía, pues este delito afecta no sólo a la víctima que es raptada, sino también a su familia quien permanece en un estado de impotencia de poder hacer algo por el bienestar y la pronta liberación de su ser amado.

Por ende, es allí donde instituciones del Estado colombiano como el Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal, Fondelibertad; Dirección adscrita al Despacho del Ministro de Defensa Nacional, actúa de manera coordinada con los Gaula de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, grupos élite que han sido y serán aliados estratégicos de esta dependencia, en el único y claro objetivo de devolver no sólo la libertad, sino también, para asistir psicológica y jurídicamente a las víctimas y a sus familias durante y después del secuestro, pues son derechos constitucionales fundamentales que el Estado debe proteger para el bienestar de la población.

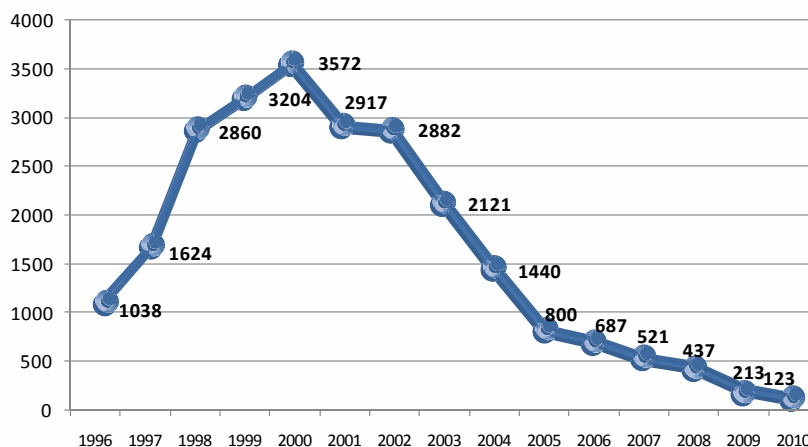
Los datos que aquí se presentan, señalan que Fondelibertad tiene el firme y claro propósito de demostrar que el balance de la lucha contra el secuestro en el marco de la Política de Seguridad Democrática fue y será positivo, de tal forma que en muchas ocasiones las cifras sorprenden a la opinión pública.

En estas circunstancias, es prudente resaltar que el trabajo en equipo ha sido clave en la lucha contra el secuestro y la extorsión, ya que Fondelibertad desde el plano administrativo y técnico y la Fuerza Pública desde el plano operativo, de inteligencia y su incansable disposición heroica de dar la vida en busca de la libertad de algún secuestrado, es que se seguirán construyendo acciones conjuntas para seguir entregando estos magníficos resultados en la lucha contra estos delitos. Además, las cifras hablan por sí mismas, ya que después de ocho años de implementada la Política de Seguridad Democrática durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, se logró una reducción del 91 por ciento del secuestro en Colombia, con el claro propósito de que esa cifra debe llegar a cero.

Los datos que aquí se presentan, señalan que Fondelibertad tiene el firme y claro propósito de demostrar que el balance de la lucha contra el secuestro en el marco de la Política de Seguridad Democrática fue y será positivo, de tal forma que en muchas ocasiones las cifras sorprenden a la opinión pública.

A continuación, se presentan la siguientes gráficas, las cuales describen las situaciones y las variables del secuestro simple y extorsivo en el periodo 2002 - 2010.

Secuestro General por Año



Fuente: Fondelibertad, Ministerio de Defensa Nacional

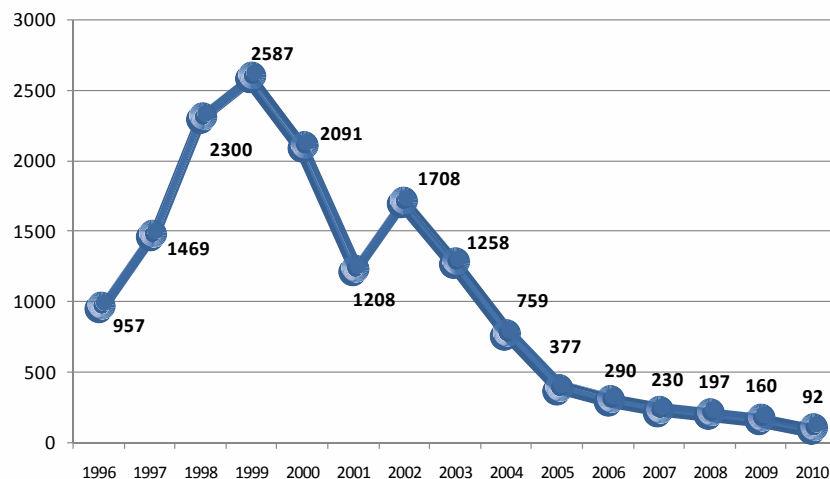
Los resultados de la Política de Seguridad Democrática son realmente contundentes, ya que demuestran que el secuestro simple y el secuestro extorsivo en el año 2002 registraban un cifra de 2.882 secuestrados, hecho que era realmente desolador para todos los colombianos, pues creaba una sensación de inseguridad en toda la población, afectando la confianza y la tranquilidad con la cual debe vivir cualquier Estado democrático.

No obstante, el panorama empieza a mejorar con el paso de los años, especialmente después de impulsar la Política de Seguridad Democrática en el año 2002, claro, las cifras no eran nada alentadoras, pero a partir de allí se empieza a fortalecer de nuevo el Estado a través de las Fuerzas Militares y de Policía, con el firme propósito de vencer a los violentos, en especial aquellos que querían intimidar a las instituciones y por supuesto privar de la libertad a los ciudadanos.

El panorama empieza a mejorar con el paso de los años, especialmente después de impulsar la Política de Seguridad Democrática en el año 2002, claro, las cifras no eran nada alentadoras, pero a partir de allí se empieza a fortalecer de nuevo el Estado a través de las Fuerzas Militares y de Policía, con el firme propósito de vencer a los violentos, en especial aquellos que querían intimidar a las instituciones y por supuesto privar de la libertad a los ciudadanos.



Secuestro Extorsivo por Año



Fuente: Fondelibertad Ministerio de Defensa Nacional

Esta constante lucha con la cual el presidente Álvaro Uribe Vélez se sintió plenamente identificado y que la resumía en el conocido refrán popular que vale la pena mencionar, “la constancia vence lo que la dicha no alcanza”, es un claro mensaje con el cual se indica que para conseguir eliminar este flagelo del secuestro, la política pública del Estado en esa materia debe ser persistente y sistemática, para alcanzar los resultados más eficaces en la materia.

Así mismo, el secuestro extorsivo que tanto daño le hace al ciudadano y que perjudica el desarrollo económico y social de cualquier sociedad, busca de manera infame sacar algún prove-

Para conseguir eliminar este flagelo del secuestro, la política pública del Estado en esa materia debe ser persistente y sistemática, para alcanzar los resultados más eficaces en la materia.

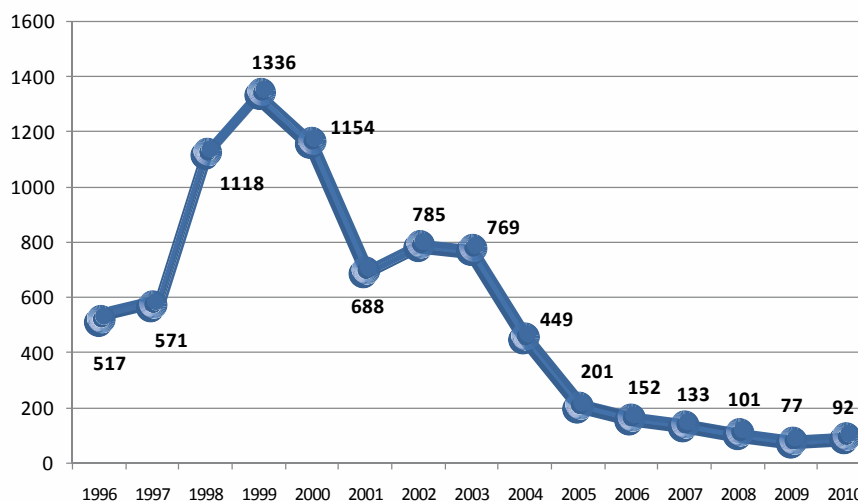
cho económico del secuestrado, hecho que afecta la vida de cualquier ser humano. A pesar de esta acción tan perversa, las autoridades correspondientes han logrado reducir de manera vertical este tipo de delito, ya que desde el año 2002 al año 2010 se ha pasado de 1.708 casos a tan sólo 92.

Ahora bien, el secuestro extorsivo también es prudente mirarlo de acuerdo al primer semestre de cada año, para comprender mejor la intención del delito entre el año 2002 y el año 2010, etapa en la que se cumplió ocho años del gobierno que impulsó la política pública de Seguridad Democrática.

Esta gráfica maneja una tendencia decreciente en el delito del secuestro extorsivo, porque de 785 casos en el año 2002 se presenta una reducción a 92 casos en el primer semestre de 2010, cifra que corrobora la efectividad de esta política contra los delitos que atentan contra la libertad personal.

Por último, esta gráfica nos enseña como la anterior un análisis del secuestro simple y extorsivo del primer semestre de cada año, desde 1996 hasta el 2010, pe-

Secuestro Extorsivo por Año – Primer Semestre



Fuente: Fondelibertad, Ministerio de Defensa Nacional

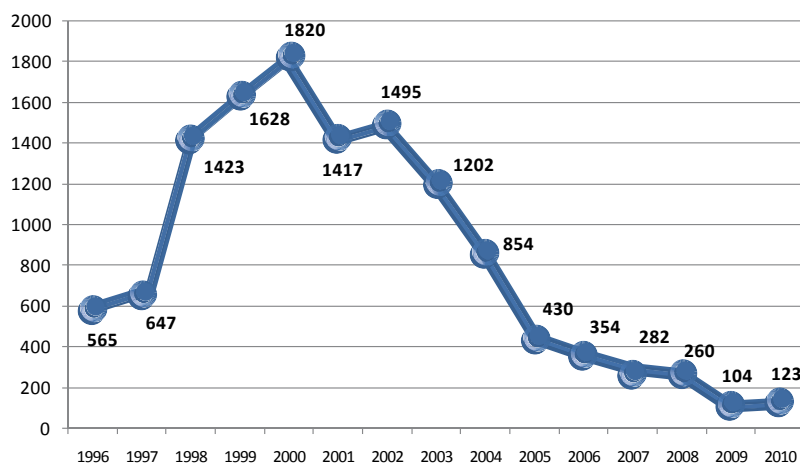
ríodo que coincide con la finalización del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez.

Además, la importancia de los datos aquí expuestos es que si nos concentramos en el primer semestre del 2002 con 1.495 casos, y en el primer semestre de 2010 con 123, se puede apreciar que este delito se contrae fuertemente. No obstante, si se compara el primer semestre de 2009 con el 2010 se estima que hay un leve aumento, pero esta condición se debe a

Colombia está incursionando en una etapa muy especial de su existencia republicana, debido a que se encuentra en un año de celebración del Bicentenario de la Independencia nacional, que describe de la mejor manera el sentimiento popular respecto a que uno de los principales valores del ser humano es el de la libertad, el cual es precisamente amenazado por la conducta delictiva del secuestro y la extorsión.

Cabe esperar entonces, que la sociedad civil en Colombia siga valorando la política pública de Seguridad Democrática y por supuesto, el constante y arduo esfuerzo de las instituciones del Estado, en especial de las Fuerzas Militares y de Policía, en la incansable labor de mantener la tranquilidad ciudadana para seguir garantizándole el ejercicio pleno de uno de los valores esenciales de cualquier Estado democrático, como es el de la libertad personal

Secuestro General por Año – Primer Semestre



Fuente: Fondelibertad, Ministerio de Defensa Nacional

una razón muy explícita y es que durante el primer semestre de 2010 se vivió una época electoral que fue objeto de actos terroristas, producto del desespero por la efectiva Política de Seguridad Democrática, encaminada a proteger el libre ejercicio de opinión y de derecho al voto.

Las gráficas aquí expuestas, demuestran ante la opinión pública la importancia de seguir valorando y apoyando el esfuerzo del Estado en esta materia, en donde uno de los elementos fundamentales de dicha colaboración debe estar en la denuncia y la solidaridad social, con la información veraz y oportuna a las autoridades encargadas de combatir este delito.

Colombia está incursionando en una etapa muy especial de su existencia republicana, debido a que se encuentra en un año de celebración del Bicentenario de la Independencia nacional, que describe de la mejor manera el sentimiento popular respecto a que uno de los principales valores del ser humano es el de la libertad, el cual es precisamente amenazado por la conducta delictiva del secuestro y la extorsión.

Cabe esperar entonces, que la sociedad civil en Colombia siga valorando la política pública de Seguridad Democrática y por supuesto, el constante y arduo esfuerzo de las instituciones del Estado, en especial de las Fuerzas Militares y de Policía, en la incansable labor de mantener la tranquilidad ciudadana para seguir garantizándole el ejercicio pleno de uno de los valores esenciales de cualquier Estado democrático, como es el de la libertad personal. 🐦

CURRÍCULUM

Doctor Daniel Felipe Cardoso Martínez. Líder del Área de Gestión Política Nacional e Internacional de Fondelibertad, dependencia del Ministerio de Defensa. Profesional en Ciencias Políticas y Gobierno y con estudios en Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario.

Fuerzas Militares de Colombia Escuela Superior de Guerra



Biblioteca Central de las Fuerzas Militares “Tomás Rueda Vargas”

Información completa sobre Seguridad y Defensa, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Colecciones especiales de ciencia militar, social, humana y política.

Convenios institucionales por canje e intercambio de publicaciones periódicas.

Consulte en línea el catálogo de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares,
ingresando a
www.esdegue.mil.co



Unión, Proyección, Liderazgo
Fundada en 1909



Calle 80 No. 38 – 06 / Bogotá D.C., Colombia / PBX: 2315857 - 2409203